

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2014**

ASISTENTES:

D. Carlos Domingo Gabaldón
González

PRESIDENCIA:

D^a Daniel Gómez Pérez

D^a Fátima Núñez Valentín

SECRETARIA:

VOCALES:

D^a Julia de la Cruz Carralero

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez
D^a. Beatriz Ocaña Rincón
D^a Aurora Herranz Castellanos
D. Gabriel Liviu Biclea
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Juan Carlos López Rodríguez (1)
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez
D. Sergio Siguero de Unzue
D. José María Loza García
D. Miguel Sánchez Recio
D. Gregorio Peña Lucas
D. Gabriel Liviu Biclea
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán
D. Alberto Retana de la Fuente

GERENTE:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Paloma García Romero
(Vicepresidenta)
D^a Socorro Cimadevilla
Nebreda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Gabriel Calles Hernansanz
D. Agustín Peña Ramos (2)
D. Rafael José Vélez
D. Fco. José Moraga Seoane
D^a Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales (3)
D^a Alba González Pérez (4)
D. Diego Millán Berdasco (5)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

En Madrid, siendo las catorce horas y cinco minutos del día siete de octubre de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 14:37. Abandona la sesión a las 16:25. No participa en la votación de los puntos 1 y 2.
- (2) Se incorpora a la sesión a las 14:48. No participa en la votación de los puntos 1, 2 y 3.
- (3) Abandona la sesión a las 16:41. No afecta a las votaciones.
- (4) Se incorpora a la sesión a las 14:12. No participa en la votación del punto 1.
- (5) Abandona la sesión a las 15:37. No participa en la votación de los 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las catorce horas y cinco minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 10 septiembre de 2014.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2 PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición nº 2014/0925750 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando permutar a la Parroquia Santa Catalina Labouré los 2.076 m² de suelo vacante de su propiedad en la manzana comprendida entre las calles Arroyo Opañel, Mercedes Domingo y Santa Catalina Labouré, por otros suelos de equivalente valor económico en el propio distrito y consolidar en los restantes 4.588 m² de la citada manzana, los usos dotacionales de servicios públicos, al objeto de dotar al barrio de unas dotaciones públicas, amplias y constituir en ella una centralidad en el Barrio de Opañel.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Antes de entrar en materia, quisiera expresar nuestra protesta, como Grupo Municipal, porque ustedes no han aceptado una proposición que creemos que merece la pena que se discuta aquí, que voy a leer textualmente: “ En el marco de la semana de la movilidad se ha puesto de manifiesto la deficiente calidad del servicio del transporte público, existiendo una demanda social de que se establezca un abono social para parados, pensionistas y jóvenes hasta los treinta años”.

Por ello, proponíamos que desde la Junta Municipal se inste a las autoridades competentes del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid para que conjuntamente se establezca un abono social, a precio reducido, a jóvenes hasta los 30 años, pensionistas y parados para facilitar y promover el uso del transporte público en estos grupos sociales.

Evidentemente se nos escapa, por muchos argumentos legales que nos puedan dar, que no se pueda discutir en este pleno la necesidad de un abono social. Más adelante, iremos viendo poco a poco como las cosas andan por otros derroteros y que hoy se quiera cerrar al tráfico privado unas zonas de Madrid y no se pretenda impulsar usar el transporte público, denota la confusión de ideas que tiene el Partido Popular.

Entrando en materia sobre la proposición que nos ocupa, la manzana comprendida por la calle Arroyo Opañel, Mercedes Domingo y Santa Catalina

Labouré, tiene en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid una calificación de zona verde básica en una extensión de 3.405 m², y el equipamiento privado en una extensión de 3.253 m². Esto lo digo para ahorrar al que me conteste del Partido Popular estos datos básicos.

El Ayuntamiento de Madrid transmitió mediante permuta a la parroquia Santa Catalina Labouré, una superficie de 3.825 m² y la propia parroquia ha venido utilizando, no solo la superficie transmitida sino la totalidad de la manzana hasta fechas muy recientes; es decir, los 6.664 m².

En la actualidad, la parroquia tiene ocupados, aproximadamente, 1.800 m² de los 3.800 transmitidos por el Ayuntamiento, por lo que tiene vacante 2.076 m² de su propiedad permutada en su día con el Ayuntamiento.

Para futura revisión del Plan General, y al objeto de consolidar en esa manzana del barrio de Opañel una centralidad de la que carece en la actualidad, propondríamos a la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel la siguiente proposición:

1. Permutar a la parroquia Santa Catalina Labouré los 2.076 m² de suelo vacante de su propiedad en la citada manzana por otro suelo de equivalente valor económico en el propio distrito.
2. Consolidar en los restantes 4.588 m² de la manzana a la que nos referimos, los usos dotacionales de servicios públicos al objeto de en ella la centralidad a la que nos referimos.

¿Qué pretendemos con esta proposición? Está claro después de lo que he leído. En principio, que como el suelo es pobre, el que queda para parte de los vecinos, es escaso, una zona verde no tiene sentido ahí, habría que hacer en el Plan General de Urbanismo algo mucho más, una centralidad distinta de la que hay en este momento. Por eso proponemos que en 4.000 metros se pueda dotar de servicios públicos, contando, evidentemente, con la Plataforma de Vecinos para que haya dotaciones que escasean en el distrito, eliminando, por tanto, la absurda idea que tienen algunos de montar una cripta, un cementerio o un aparcamiento con costo para la gente que aparque. Por eso, de ahí nuestra propuesta que no me parece mal pensar que puede contar con el apoyo del Grupo Popular y de los otros grupos de este Pleno, para que esto se pueda realizar en el próximo Plan General.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Entrando en materia, comentarle que los términos en los que está redactada esta propuesta, inexacta desde el punto de vista técnico imposibilita que podamos aprobar la misma, aun conociendo los presentes la buena voluntad de entendimiento que ha manifestado esta Junta Municipal.

Su grupo, y todos los presentes en este Pleno, creo que conocen que la Junta Municipal no tiene competencias como para aprobar un acuerdo para permutar unos terrenos. Sí lo tiene, y así lo ha realizado, para intervenir apoyando la voluntad y las peticiones de los vecinos con el tema.

En este sentido, voy a comentarle lo que ya se comentó en el Pleno pasado del mes de septiembre, en el que hubo una reunión en esta sede de la Junta Municipal entre representantes de los vecinos afectados y representante del Área de

Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, en la cual se acordó canalizar la petición de los representantes vecinales de permutar los terrenos del Arzobispado. A ello, el Coordinador del Ayuntamiento de Madrid se comprometió a darle traslado a la propiedad de esos terrenos, y en caso de que fuera aceptado, facilitar, en su caso, la correspondiente tramitación.

Por lo tanto, creemos que el Ayuntamiento está cumpliendo con los vecinos y vecinas el distrito de Carabanchel, y en cuanto tengamos o dispongamos de más información por supuesto que le vamos a dar traslado, en primer lugar a los vecinos y vecinas afectados y también lo vamos a traer a este Pleno.

En cuanto al uso que proponen en su propuesta, pensamos que es algo precipitado hablar de ello, debatir de ello, porque como hemos referido, por todo lo anterior, además se trata de que en la totalidad no es suelo municipal, por lo tanto no podemos entrar a un estudio, un debate o un acuerdo sobre ello.

En el caso de que fuera todo de titularidad municipal, que no lo son ahora mismo, como usted sabe, elevaríamos las propuestas que se hagan al correspondiente órgano municipal que sea competente en la materia.

Por supuesto, ni qué decir tiene que el Grupo Municipal Izquierda Unida puede realizar tantas alegaciones como considere oportunas sobre esta situación al nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, que se encuentra en tramitación en su correspondiente fase procedimental.

Por lo tanto, yo creo que aún estando todos los presentes en el Pleno sensibilizados con la voluntad de los vecinos sobre el asunto objeto de esta proposición, no podemos votar a favor de ella puesto que no es competencia del distrito esta proposición. Además, es una proposición que propone al Plan General actuar sobre unos terrenos que no son de titularidad municipal.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Inicialmente, no vemos mal el fondo de la iniciativa que presenta Izquierda Unida a pleno, y beneficiosa para los vecinos de esta zona. Se corrobora que existe un solar municipal en este entorno, que el mes pasado se solicitó un cambio de uso del mismo y viendo que la parcela tiene una forma irregular y complicada de edificación se solicita una permuta del suelo que linda al mismo.

Pero a partir de aquí vienen los problemas; el primero de ellos es ver si el dueño de esta parcela está dispuesto a realizar esa permuta, no le van a obligar; la permuta es un negocio voluntario y no se puede obligar, imagino que Izquierda Unida debe conocer la posición del propietario al respecto. Además, haciendo un estudio de lo últimos casos de permuta, porque el Ayuntamiento tiene otros medios para intervención municipal, siempre se ha mostrado en contra.

Por otra parte, al solicitar esa permuta al Ayuntamiento se sugiere una permuta en otra zona de Carabanchel y a partir, de ahí, vemos dificultades en apoyar esta iniciativa. De igual manera que Izquierda Unida propone una permuta de terrenos en otro lugar lo que debe comunicar es que zona del distrito propondría para ello. Podría ocurrir que tras ese cambio surgieran problemas en los terrenos concedidos a esta parroquia, y en vez de resolver un problema lo trasladaría a otro lugar, no sé si Izquierda Unida ha pensado en ello.

Si conocen ese nuevo suelo con el que pretenden realizar la permuta, a lo mejor apoyaríamos esta iniciativa. Pero no solo eso, le pedimos nos presenten documentación en la cual se demuestre un apoyo vecinal del entorno que plantean dicho cambio de titularidad donde van a realizar esa permuta, no vaya a ser que en esta zona este colectivo religioso se plantee nuevamente la construcción de una cripta y vuelvan a aparecer los problemas que se están generando en esta zona de Opañel.

Resumiendo, vemos insuficiente la iniciativa porque no dice si los actuales propietarios están dispuestos, no concreta dónde realizar esa permuta y tampoco si los vecinos de la zona en la que se pudiera realizar esa permuta de terrenos estarían de acuerdo a ello.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Sabiendo, como sabe el Partido Popular que ha habido conversaciones entre la Gerencia de Urbanismo y el Arzobispado, supongo que el Grupo de UPyD es consciente de esas conversaciones, en las que el Arzobispado no se ha opuesto totalmente a una posibilidad de estudiar una permuta, esta proposición va en esa dirección de conseguir apoyos por parte del Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel en el sentido de que alentamos la posibilidad de acuerdo entre el Ayuntamiento y Arzobispado.

Por eso es la proposición, porque suelo hay en el distrito de Carabanchel, cosa que no existe en el barrio de Opañel para dotaciones públicas.

¿Con qué objeto, además tiene esto? Evitar conflictividad. Ustedes saben que algunas pancartas las han quitado gente encapuchada, no las que voluntariamente han quitado los vecinos aceptando la sugerencia de la Sra. Concejala; lo que no vamos a aceptar es que gente encapuchada quite pancartas del barrio de Carabanchel que les cuesta esfuerzo, tiempo y dinero a los vecinos.

Además, no vamos a consentir que quien sea ponga comida con alfileres para que los perros y gatos se puedan hacer daño en la parcela. Eso exige una vigilancia por parte de la Junta Municipal extremadamente seria, para que no pueda haber conflicto, porque el conflicto se puede generar en cuanto a un perro de un vecino le pase algo y se enfrenten con los feligreses que tienen todo el derecho de asistir a esa iglesia.

D. Jorge Ruiz, en este punto de su intervención, muestra unas fotografías.

Por tanto, ¿en qué dirección vamos? Por un lado recabar apoyos, y recabar apoyar para que las conversaciones entre Urbanismo y Arzobispado vean que esta idea de permuta es viable, es posible, y cuenta con el apoyo de esta Junta Municipal y este Pleno; dos, evitar conflicto que nunca está demás, porque lo peor que puede ocurrir es que después se llame a engaños alguien que ya estaba avisado.

Por eso, nos sorprende mucho la posición del Partido Popular, y lo de UPyD, que nos diga que necesitan documentación de los vecinos que apoyan esto, se nota que no han ido ni un solo día por la zona para estudiar, conversar, hablar con los vecinos que todos los domingos se manifiestan.

Por tanto, queda aquí nuestra propuesta, ya vemos que no prospera y esperemos que la buena mano que tenga la Gerencia de Urbanismo lleve a buen término las conversaciones con el Arzobispado.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: D. Sergio, tengo una mala noticia para usted. No se lo han dicho todavía pero se lo van a decir: no hay permuta. El proceso empezó hace ya treinta años, está finalizado y no se contempla.

Sabe usted, igual que sabe el Portavoz de Izquierda Unida y la Concejala del Partido Popular, que esto lo hemos llevado Izquierda Unida y Partido Socialista, indistintamente, en diferentes comisiones preocupados por una demanda vecinal y, como decía Descartes, hay que descomponer los elementos de un postulado, para atajarlos individualmente y elaborar un postulado diferente. Aquí se pregunta, ¿se ha preguntado a los vecinos de la nueva parcela donde se quiere ubicar la permuta si están de acuerdo? Yo lo descompongo, ¿alguien ha preguntado a los vecinos de Opañel si ahí querían que se permutase una parcela para la Iglesia? Nadie les preguntó, se permutó.

Les digo más, incluso, cuando analizamos el orden del día, barajamos la posibilidad de presentar una transaccional. Por respeto a Izquierda Unida, y por respecto a su debate, no la presentamos porque queríamos que sustanciase la iniciativa, pero les voy a decir: no es necesario permutar la parcela. No es necesario permutar la parcela, lo que tiene que hacer la Iglesia es ser sensible a la demanda vecinal y que, tal y como se comprometieron en el año 2003, se construyan los equipamientos que prometieron a los vecinos y vecinas del barrio. No hace falta permutar la parcela. Entre otras cosas, a mí me gustaría saber de dónde viene la titularidad de la parcela, cómo se ha pagado y con qué se ha pagado.

Es complicado, no voy a decir imposible, pero sí prácticamente imposible por la información trasladada por la Dirección General correspondiente en este asunto, a que se proceda a una nueva permuta, no de este terreno sino a ningún otro terreno en la ciudad de Madrid.

Por ello, nos encontramos ante una situación de inmovilidad, o no, D. Jorge. Si no hay permuta ¿tenemos que quedarnos con el proyecto lucrativo que ha puesto sobre la mesa en la petición de licencia la Iglesia Católica? Yo creo que no. En esa línea, por eso se lo decía, nosotros vamos a apoyar esa iniciativa porque entendemos la buena intencionalidad y, sobre todo, el concepto que tenía de apoyo a los vecinos y vecinas de este Pleno, y por tanto tenemos que estar ahí.

Les digo, hay una salida y seguiremos trabajando sobre ello, llevamos varios meses sobre ello, y la salida es pedirle a la Iglesia, ya les anuncio y algunos vecinos y vecinas lo saben, el Grupo Municipal, con mi firma, le ha dirigido una carta al nuevo Arzobispo de Madrid, demócrata, que han nombrado, no el anterior, para que sea sensible con la petición vecinal y, a lo mejor, entre todos por las diferentes vías lo podemos conseguir.

En cualquiera de los casos, D. Jorge, tenga seguro que su Grupo, Izquierda Unida, que el Grupo Municipal Socialista, que está desde el principio en esto junto con ustedes va a seguir hasta el final y no vamos a cesar en la imaginación de cualquier vía posible para que los vecinos y vecinas tengan unos equipamientos necesarios para ese barrio. No vamos a consultar a nadie, porque los vecinos están consultados y están en la calle y lo que no vamos a hacer es trasladar el problema a otros vecinos porque nosotros, a diferencia de otros, sí que solemos consultar.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Antes de pasarle la palabra a D. Sergio, por parte del Grupo Popular, quiero hacer varias precisiones. Agradezco, D. Jorge, el sentido común de los vecinos cuando atendieron mi petición. Yo creo que es importante que prime el sentido común en todas las reivindicaciones, y yo lo agradezco como Concejala.

En cuanto al tema de los encapuchados, no le puedo decir, no me consta, salvo por alguna afirmación que me ha hecho algún vecino, pero no tengo datos policiales, pero lo que sí le digo es que voy a trasladar hoy mismo a Policía Nacional como a Madrid Salud lo que usted nos acaba de denunciar en el Pleno. Si me facilita las fotografías sobre esos hechos, para que tanto Policía Nacional, como un tema de orden público, como Madrid Salud, por el tema de prevención de la salud, atienda a la denuncia que ha realizado Izquierda Unida.

D. Jorge Ruiz hace entrega de las fotografías mostradas durante su intervención.

Por último, en cuanto a la afirmación del Sr. Concejal de que no va a haber permuta, mire usted, yo, la información que tengo es que están en estudio y lo están valorando. Desde luego, si tuviera otra información lo habría trasladado aquí, lo habría trasladado a través del Vocal Vecino. Esa afirmación tan tajante que ha hecho usted, yo, desde luego, no la tengo.

Sí que es cierto que yo no he hablado con la Iglesia, no sé si usted habrá hablado con la Iglesia. Yo he hablado con el Área, con los responsables del Área, y a mí no me han transmitido lo que usted nos está transmitiendo. Lo que sí mantengo el compromiso que ha dicho mi Vocal Vecino, en el momento que nosotros tengamos informaciones, las trasladamos a los vecinos, como las trasladamos a los Grupos Políticos como hemos ido haciendo hasta ahora.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Sigüero de Unzué:** Reiterar lo que hemos comentado en mi primera intervención, que no es materia competencial de Junta Municipal del Distrito, lo que estamos reflejando es la voluntad de los vecinos en aquella reunión. Como bien ha dicho la Concejala, en cuanto tengamos información al respecto, se la daremos en primer lugar a los vecinos, y luego la traeremos a este Pleno.

Por otra parte, sí es cierto que el Portavoz Socialista sí que ha dado ciertas motivaciones urbanísticas, pero en su caso no hemos observado en el motivo de su proposición claramente motivaciones urbanísticas. Dicho de otra manera, se ha intentando revestir su motivación de una manera deficiente con criterios urbanos.

Por último, manifestarles, como hemos dicho en anteriores ocasiones, nuestro compromiso de tener informado al Pleno sobre diferentes aspectos relativos a la parcela objeto de esta proposición, según vayamos recibiendo información sobre la misma, como acabamos de decir. Y, por supuesto, nuestro compromiso con los vecinos y vecinas de seguir escuchando sus peticiones y propuestas, canalizando las nuevas a los órganos competentes, y promoviendo cuantas reuniones y encuentros consideren necesarios.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Antes de proceder a la votación, una pregunta más, D. Jorge. Esto que denuncian ustedes, ¿en qué zona está localizado?, ¿en el interior de la parcela?. Si me puede facilitar todas mucho mejor, para que lo vea la policía; todas las que tenga nos vienen bien para adjuntar a la denuncia.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

3. Proposición nº 2014/0925769 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, proponiendo que los servicios de cultura del distrito, en colaboración con el Ayuntamiento y las organizaciones sociales correspondientes, se encarguen de organizar actividades para promover la memoria de la desaparecida cárcel de Carabanchel, símbolo de la represión de la dictadura franquista, y en donde estuvo detenido un ilustre vecino nuestro, Marcelino Camacho, para que los ciudadanos del Distrito conozcan los hechos allí acaecidos y su causalidad.

*La Secretaría del Distrito informa que se ha presentando por el Grupo Municipal Popular una enmienda transaccional del siguiente tenor literal: **Que la Junta Municipal haga los trámites necesarios para que la cárcel de Carabanchel ocupe un espacio en el Plan Memoria de Madrid, incluyendo la colocación de una placa, en una ubicación por determinar, y proporcionando a los ciudadanos a través de la página web memoriademadrid.es, documentos gráficos o escritos sobre la Historia de este Centro Penitenciario.***

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** En primer lugar, les agradecemos la oportunidad de su proposición, ya que hemos llegado a un acuerdo en este tema. Porque hemos visto durante años como al hablar de Carabanchel se asocia automáticamente con la cárcel, no por otros componentes de patrimonio histórico, siempre es por la cárcel.

Los vecinos de Carabanchel queremos poner fin de una vez por todas a esta “lacra”; queremos que el resto de madrileños reconozca nuestro Distrito por lo que se merece, y por lo que puede llegar a ser, pero no queremos que cuando decimos: “Soy de Carabanchel”, la respuesta siga siendo la misma: “¡Ah, donde la cárcel!”.

Lo que está claro es que Carabanchel ha sufrido demasiado la imagen negativa que la existencia de la cárcel suponía para el distrito. A mí me gustaría que en toda España se recuerde y se hable de Carabanchel por otras cosas: por su transformación urbana, por sus equipamientos, por sus instalaciones deportivas, y no por el recuerdo de la existencia de una cárcel con todo lo que ello comporta. Porque una cárcel es una cárcel. Es también un lugar donde penan los que han cometido delitos comunes, no solamente políticos que luchaban por la libertad contra el franquismo, luchadores por la libertad bajo el franquismo de todas las opciones ideológicas, no sólo socialistas, comunistas o anarquistas.

Allí estuvieron encarcelados como presos políticos José María Ruiz Gallardón, el padre del que fue alcalde de Madrid, o Gabriel Elorriaga, padre del diputado popular del mismo nombre. Es decir, personas que fueron luego muy decisivas en la formación de Alianza Popular, y que pertenecen a lo mejor de la historia del Partido Popular.

No queremos que a Carabanchel se le conozca por sus cementerios, y es cierto, tampoco es especialmente de nuestro agrado ni del de los vecinos que se nos conozca por tener más cementerios que ningún otro Distrito

Carabanchel ha superado muchos estigmas, sin ir más lejos el de la droga. En los años 90 fuimos un Distrito duramente golpeado por la heroína, muchos jóvenes de Carabanchel se quedaron en ese durísimo camino, pero afortunadamente nos sobrepusimos a ello y hoy en día nadie lo recuerda, ni quiere recordarlo porque socialmente ya es algo superado.

Ya sabemos que en la Cárcel de Carabanchel han estado detenidos muchos personajes ilustres, incluido como dicen un vecino nuestro, Marcelino Camacho al que, por cierto, Madrid ya ha rendido merecido homenaje con la creación de un Auditorio que lleva su nombre en la C/ Lope de Vega, en el Distrito Centro.

Decir también que soy hijo de la democracia, no he vivido nunca una dictadura ni quiero vivirla. Por ello, estoy en contra de cualquier dictadura y estoy muy de acuerdo con las palabras de su proposición en la que dice textualmente “la represión de la dictadura”. Por ello, yo condeno cada una de las dictaduras pasadas y actuales, y abogo por países democráticos.

Para finalizar, una cita de Julián Zugazagoitia, el que fuera director del periódico El Socialista, que hizo un llamamiento para que nadie pudiera utilizar la guerra civil para envenenar con un legado de odio la convivencia virgen de las nuevas generaciones de españoles.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: En primer lugar, me gustaría decirle que si Carabanchel es recordado por su cárcel es, precisamente, por lo que ello supuso en la historia, no solo de este distrito de esta ciudad, sino de todo el país. En esta, afortunadamente desaparecida, cárcel estuvieron luchadores antifascistas de todas partes del país, que fueron allí condenados muchas veces sin juicio, o un juicio sumarísimo, simplemente por sus ideas políticas.

Este año, 2014, se cumplen 70 años de la inauguración de la cárcel, que fue construida por más de 1.000 presos políticos condenados a trabajos forzados. Se cumplen, desgraciadamente, seis años del derribo de la misma que fue ejecutado bajo las órdenes del Ministerio del Interior cuando gobernaba el Partido Socialista. ¡Qué vergüenza!

Se cumplen seis años, también, de una proposición que nuestro grupo llevó en su momento a la Asamblea de Madrid, y que por mucho que usted ahora diga que reavivar el patrimonio y la memoria de Carabanchel, decirle que fue su partido junto con el Partido Socialista, quienes votaron en contra de nuestra proposición que lo que proponía era, ni más ni menos, que conservar la cúpula para crear allí un centro de la memoria. Si ello se hubiera llevado a cabo, ahora no estaríamos trayendo esta proposición aquí.

Tenía preparado un pequeño *speech* histórico, me lo ha quitado usted, pero sí que citaré a algunos militantes socialistas y comunistas, que algunos de ellos murieron allí y otros pudieron luego vivir la suerte de democracia que tenemos ahora, como fue Miguel Boyer, Marcelino Camacho, Marcos Ana, o el que sí que fue asesinado Julián Grimau.

Tristemente, no conseguimos parar aquella orden de derribo que llevó a cabo el Ministerio del Interior, pero ahora tenemos la oportunidad de que los vecinos de Carabanchel y de todo Madrid conozcan lo que allí se vivió, lo que supuso esa cárcel para la historia de nuestro país. Es una vergüenza, pero nosotros creemos que un

pueblo que no recuerda su historia está obligado a repetirla, por lo que es bueno que vaya a salir adelante esta proposición.

Nos congratulamos de que el Partido Popular la vaya a votar a favor, cosa que no han hecho en otras ocasiones, como es el caso que ya he comentado antes o la Ley de Memoria Histórica que ustedes se niegan a aplicar todavía en la Comunidad de Madrid, la han dejado sin financiación en los presupuestos 2013 y 2014. En la Comunidad de Madrid, sin ir más lejos, siguen existiendo más de 150 símbolos y calles franquistas, incluido en nuestro distrito como es el Paseo de Muñoz Grandes, General de la División Azul, que no se nos olvide.

Por último, me gustaría recordarles a todos los presentes que el 26 de octubre hay convocada una manifestación en el distrito, que discurrirá, no recuerdo el punto de inicio pero finalizará en la cárcel de Carabanchel, para recordar la memoria de los que allí lucharon y en algunos casos murieron por la democracia.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Yo apoyo la transaccional, creo que era lo que tendríamos que hablar cada uno. Cada uno ha expuesto sus posiciones, historias guerracivilistas de siempre, que creo que no llevan a ningún lado. Todos y cada uno de nosotros sabemos lo que estuvo mal en esas fechas, y está muy bien esta iniciativa y que se recuerde, pero hacer siempre este tipo de iniciativas para ver quién ha sufrido más, o quién ha sufrido menos, creo que no llevan a ningún sitio, nada más que a la confrontación.

Nosotros, tanto yo como mi compañero, prácticamente hemos nacido en democracia. Yo tenía un año cuando murió Franco, no he vivido otro sistema, no quiero vivirlo y por eso miramos al futuro. Me preocupa más qué vamos a hacer con los terrenos de la cárcel, que está parado desde hace años, con equipamientos que podrían estar en este distrito creados, que venir aquí a ver quién ha tenido más muertos o menos muertos. Me parece muy buena la transaccional que se ha aceptado aquí, y vamos a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** La cárcel de Carabanchel es una memoria, efectivamente, pero es una memoria intangible. Efectivamente, no es cuestión de quién ha tenido más muertos de un bando o de otro, porque los muertos eran de ideología y por ideología, efectivamente, algunos no han tenido muertos.

Sí que es cierto que aquí se han hecho unas manifestaciones, yo, les voy a tranquilizar. No se preocupen por la vergüenza de los socialistas, ya está el Grupo Municipal Socialista para avergonzarse de las suyas, y algunas tenemos que avergonzarnos, igual que todos los partidos.

No es el caso éste. Es necesario hablar de la memoria histórica, y hablo de la memoria histórica intangible, y hablar de la memoria histórica de cómo se ha desarrollado el proceso de derribo de una cárcel, que no es Auswitchz, que podría ser igual, en terreno nacional, sufrimiento nacional, fruto de una guerra civil, no guerracivilismo, de una guerra civil provocada por un golpe de estado, que no se nos olvide el proceso histórico que tuvo lugar en este país.

La consecuencia de ese golpe de estado fue una guerra civil que tuvo muchas víctimas, y después de las víctimas hubo una represión muy grande en este país, efectivamente. Fundamentalmente de la izquierda ideológica, y algunos del liberalismo, pero del liberalismo de verdad, no lo que se llama ahora liberalismo, a los cuales también se les pone en valor.

Nosotros ponemos en valor a todos, a todos los que lucharon por la democracia, sin excepción, y que lucharon por un estado de derecho, unas veces se gana y otras veces se pierde, y cuando se presentó el proyecto, llevaba incluido un centro de memoria histórica. ¿Por qué se echó abajo la cárcel, y qué iba ahí? Que no se nos olvide, porque se echó abajo la cárcel y lo que iba ahí. Lo que iba ahí, que eran viviendas sociales, era un proyecto consensuado con el movimiento vecinal y con las fuerzas de izquierdas. No hay nada más que ver los acuerdos que había sobre la mesa. Yo, por eso siempre digo que es importante refrescar la memoria e ir a las hemerotecas.

¿A cambio de qué? A cambio de construir la sede de instituciones penitenciarias y el centro de formación de instituciones penitenciarias, enfermería, etc. Les anticipo, estamos pagando cerca de 50 millones de euros al año por los edificios que tenemos alquilados para instituciones penitenciarias en la calle Alcalá y en la calle Cedaceros, la construcción eran 10 millones.

Perdimos el gobierno, efectivamente, por una mala gestión, y porque la ciudadanía en democracia decidió que nos apeásemos del gobierno, y no se pudo desarrollar el proyecto. También propusimos, y así lo hablamos con anteriores Presidentes de esta Junta Municipal y en la Comunidad Autónoma de Madrid, y con el Rector de la UNED, Sr. Jimeno, en su momento, crear un instituto de formación de la memoria histórica precisamente en un centro que hablaremos posteriormente de él, la Finca Vista Alegre, en uno de los edificios que tiene, porque entendemos que la memoria histórica de lo que ha sucedido desde el año 1936 hasta el año 1975 en el Estado español, y muy especialmente en la ciudad de Madrid, no se refleja con unos ladrillos y un panel óptico, se refleja con mucho más. Se refleja con un estudio pormenorizado, Paul Preston tiene un libro publicado "Holocausto español", que es bastante completo y nos da bastante información con imágenes, con una serie de conferencias, con mantener la historia viva.

Vuelvo otra vez a lo que hemos comentado cuando hemos traído este grupo alguna iniciativa relacionada con ello, la memoria histórica no se recuerda con unas paredes sino que se recuerda con un trabajo continuado, porque la memoria histórica es necesaria para saber el por qué vivimos el presente que vivimos y, sobre todo, para tener un futuro con unos planteamientos que no nos permitan que volvamos a errores del pasado. Desde luego, los de este lado no estuvimos en esos errores, pero los de ese lado creo que tampoco. Por tanto, la memoria histórica no es un arma arrojada contra nadie, es un elemento necesario para hacer un análisis y ver la sociedad que queremos construir.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Antes de proceder a la votación, brevemente decir que con esta propuesta lo que hemos querido es buscar puntos de consenso. Creemos que el Plan Memoria de la Ciudad de Madrid puede ser una buena herramienta para encontrar ese consenso; creo que es momento que miremos todos para el futuro.

La historia, creo que pertenece analizarla a los historiadores. Cuando los políticos nos metemos a historiadores a veces cada uno lo interpreta de una determinada manera, creo que lo importante son los puntos de entendimiento y creo que en este punto hemos encontrado todos un entendimiento y seguiremos mirando de frente, seguiremos mirando hacia el camino y procuraremos mirar al retrovisor solamente cuando sea estrictamente necesario.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

4. Proposición nº 2014/0929102 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a los organismos correspondientes, para que se eleve a todos los miembros del Consejo Rector del Consorcio de Transportes las siguientes medidas para mejorar la comunicación de Carabanchel dentro y fuera del distrito:

- 1- Que amplíen su recorrido, especialmente la línea 116, llegando hasta Atocha y las líneas de Carabanchel Alto, para llegar a San Ignacio de Loyola.**
- 2- Que aumente su frecuencia y confort, especialmente las líneas 34 y 35.**
- 3- Que teniendo en cuenta que en partes del distrito no existe transporte público alternativo, no se reduzca la frecuencia de autobuses durante los fines de semana.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Desde el Grupo Socialista, nuevamente, hemos vuelto a traer el tema de la movilidad en el Distrito en relación a los autobuses. Esta vez lo hemos puesto de esta manera a ver si de esta manera nos hacen un poco más de caso, porque en el anterior Pleno, o hace dos, trajimos una de la línea 34, también los hemos traído con el tema de los autobuses circulares dentro del distrito. Es decir, lo hemos traído de diferentes aspectos pero siempre desde el grupo de gobierno se nos ha hecho caso omiso, por eso hemos pensado que a lo mejor de esta manera son más sensibles a aprobar la proposición.

El tema del transporte en el distrito de Carabanchel es un problema que todos sufrimos y somos conscientes de ello, y el que no lo reconozca así es que no pasea por el distrito o no usa el transporte público, o simplemente no vive aquí.

En relación a los tres puntos, simplemente, la línea 116 es una ampliación de esa misma línea. Simplemente es que la Junta Municipal eleve la petición al Consorcio de Transportes y que sea el que decida o estudie la viabilidad o el uso de esa línea. Entendiendo que el Ayuntamiento de Madrid tiene una participación, no muy amplia pero sí representativa, en el Consorcio de Transporte esperamos que esta demanda sea tenida en cuenta.

El tema del confort y la afluencia en la línea 34 y 35, de todos es sabido que las líneas 34 y 35 son dos líneas que vertebran este distrito aparte de otras, como pueden ser el 118, 47, etc, pero en este caso hemos querido hacer hincapié en la 34 y 35, sin descuidar el resto, entendemos que la frecuencia debe ser mayor en esas líneas.

También hay líneas o zonas del distrito que se encuentran mal comunicadas, como pueden ser las zonas que podemos encontrar por Vía Carpetana, zonas del PAU de Carabanchel, zonas del Alto San Isidro. Varias zonas del distrito que sus comunicaciones no son todo lo buenas que deberían ser, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Madrid amenaza con suprimir el servicio de autobuses los fines

de semana y los festivos en ciertas líneas, no es que bajen la frecuencia es que van a suprimir un servicio que no sé qué opciones le darán a la gente, no les dejarán salir ni los sábados ni domingos de sus casas porque, evidentemente, no se podrán movilizar. Ante esa amenaza que subyace, que parte desde el Ayuntamiento de Madrid respecto a esto, desde el Grupo Socialista queríamos hacer hincapié con esta proposición.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzué:** Sobre las medidas que ustedes han traído en su proposición, lógicamente han sido trasladadas y comentadas en este caso la Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes, y os han informado y nos han dado EMT y nos han dado una serie de explicaciones que hacen que no podamos votar a favor de su propuesta.

En primer lugar, en las primeras medidas que reflejan de ampliar el recorrido de la línea 116 hasta Atocha, supondría ampliar el recorrido de esa línea en tres kilómetros y supondría, a su vez, aumentar la dotación de autobuses para garantizar el mismo nivel de servicio que se venía prestando hasta ahora, cuando en ese tramo que hay entre Glorieta de Embajadores y Atocha ya está parcialmente cubierto por las líneas 27, 34, 36 y 119 y de manera total por las líneas C1 y C2.

En cuanto al confort de la línea 35 y 34, de ambas líneas nos informan que la oferta del servicio en esa línea cumple, o está proyectada para que lo que es la ocupación media máxima en hora punta no supere el 80 por ciento de lo que es la capacidad de diseño de la oferta. Hay un estándar de 3,25 viajeros/m² de pie, y se ha observado que no ha habido un aumento significativo en el volumen de viajeros y, por tanto, no se ha visto necesidad, no se ha visto una saturación en esas líneas habida cuenta de que cumplen con el objetivo de la ocupación media máxima que le acabo de indicar.

En cuanto a la frecuencia de estas dos líneas, 174 líneas diurnas que tiene la EMT, convencionales, la línea 34 tiene un intervalo de tiempo en hora punta de algo más de 5 minutos y la línea 35 de poco más de 7 minutos. Por tanto, estas líneas estarían dentro de aquellas líneas de la EMT que tienen un intervalo menor de frecuencia de paso de autobuses.

Con respecto a la última de sus propuestas, de que no se reduzca la frecuencia de autobuses durante los fines de semana, como saben es el Consorcio Regional de Transportes de Madrid quien define la oferta de servicio en la red de líneas, siempre en base a los niveles de demanda registrados en los diferentes días de la semana y diferentes épocas del año, cuestión que creo que ya hemos comentado en anteriores Plenos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Voy a ver un poco los tres puntos. En cuanto a la línea 116, que va de Embajadores a Villaverde, no tiene nada que pasar por el distrito. No sé por qué han elegido esa línea. No nos parecería del todo mal, pero vemos un recorrido más largo que podría ser con otro tipo de líneas.

En cuanto a que aumenten la frecuencia y confort de las líneas 34 y 35, realmente ya lo dijimos otra vez, no nos han llegado muchas quejas a nosotros, personalmente, de que haya esos problemas. Cuando usted ha hablado del aire acondicionado, lo estuvimos mirando y tampoco lo vimos mal.

En cuanto al tercer punto, que creo que prácticamente era para votarlo por puntos, habrá que hacer un estudio de la demanda de poner un autobús o dejarlo de poner. Yo creo que es lo mejor para saber dónde va el dinero de nuestros impuestos, a mí me gusta saberlo, dónde va y cómo se utiliza. Por eso preferimos un estudio previo de la demanda y se pondrá las líneas que merezcan la pena, para eso están los técnicos de la EMT. Aquí, por hacer un símil de películas de western, el Partido Socialista siempre gasta primero y pregunta después. Realmente es así, ya lo podemos ver en la siguiente iniciativa.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez**: Nosotros, evidentemente, todo lo que sea potenciar y mejorar el servicio público de transporte vamos a apoyarlo. Sin embargo, desde esta Junta Municipal se nos rechazó una propuesta que va más allá de esto. No solamente de mejorar la calidad de los servicios públicos, sino también abaratarlos para que realmente en un distrito popular como es Carabanchel, en el que el 18% de ciudadanos de la Comunidad de Madrid no pueden pagarse el transporte público y que el 50% también de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid no tiene el carnet de conducir, qué menos que abaratar esos costes del transporte público.

Nosotros adelantamos que sí que vamos a votar a favor de esta propuesta, además, teniendo en cuenta su política de recortes respecto a las líneas que prestan servicio a Carabanchel, y por consecuencia el deterioro sobre todo de las líneas 34 y 35, y señalar que no solamente es mejorarlo, sino abaratarlo para que esté al alcance de toda la población.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: En relación a la respuesta que ha dado UPyD, que ha ido desglosando los diferentes puntos, me hago una pregunta. En esta Junta Municipal, ¿quién gobierna? Simplemente lo dejo ahí, porque en todas las respuestas que me ha dado seguramente serán las mismas respuestas que me vaya a dar el Portavoz del Grupo Popular. Yo sé que hay algunos que tienen una ansiedad, que están haciendo méritos, que quieren gobernar en la sombra, pero les invito a tener tranquilidad y sosiego en estos momentos que tenemos y esperar a mayo a ver cómo reparten las cartas.

En relación a la propuesta también les invito a ambos grupos, tanto al Partido Popular como a UPyD, tanto monta, monta tanto, a que me acompañen a cualquier parada del autobús 34 ó 35 para que vean cual es el servicio, para que vean esa afluencia, para que vean el tema del aire acondicionado. Seguramente el día que fueron a mirarlo, tuvieron la suerte que montaron en un autobús con aire acondicionado.

En la primera usted me dice, les voy a explicar la primera porque creo que no la han entendido correctamente. Cuando hablamos de la ampliación del 116, es porque la gente que utiliza el 116 para ir al centro no quiere hacer un trasbordo con otro autobús. Si ya en el Metro de Madrid, que se supone que vuela, hacer un trasbordo nos perjudica a todos y perdemos un tiempo muy precioso, imagínense en un trasbordo de dos autobuses, ya echamos la mañana en ello. Es, simplemente, por el tema de la línea 116, sabemos perfectamente que llegan autobuses al centro y que son otros números, hasta ahí llegamos. Es para la gente que usa la línea 116.

No me ha contestado a la tres, qué van a hacer con la supresión del servicio. Ustedes han echado la pelota al Consorcio, y desde el Consorcio les han dicho que no han detectado eso. Les informo que el Consorcio de Transportes lo gestionan miembros puestos por el Partido Popular, con su mayoría absoluta. Se lo digo por sí a lo mejor lo desconoce.

El tema de hacer un estudio, de estudiar, sinceramente, no hace falta estudiarlo. Les invito otra vez, cuando termine el Pleno, me acompañen a General Ricardos o un poco más para arriba a coger la línea 34 ó 35.

En relación con la iniciativa que presentó con urgencia Izquierda Unida, el bono social, nosotros sí somos conscientes de la necesidad que tienen muchos vecinos y vecinas de Carabanchel a la hora de utilizar el transporte público. Desde el Grupo Socialista pensamos que el bono social no sería del todo acertado, porque lo que beneficiaría a los vecinos y vecinas de Carabanchel sería una bajada generalizada de los precios del transporte y que existieran unos precios populares para la gente que utiliza el transporte. Ya le digo yo que la gente que utiliza el transporte son personas que tienen dificultades económicas.

Le voy a dar más datos, porque sé que le gusta el tema de los datos. Ya ustedes han recortado en el año 2013 el tema de autobuses en los días festivos, tengo aquí el listado de todas las líneas que ustedes suprimieron. También les recuerdo que suprimieron los búho-metros. Lo que nosotros hemos dicho de que van a suprimir servicio, tanto los domingos como festivos, no es una invención del Grupo Socialista, es que ustedes ya son culpables del hecho. Ustedes suprimieron once líneas de metro, once líneas de metro que eran las que daban servicio a los búho-metros.

Desde el Grupo Socialista pensamos que la iniciativa es positiva, que la iniciativa a ustedes tampoco les pide pan, es simplemente un poco de voluntad política el sentido de llevar al Consorcio la propuesta. Ustedes, simplemente no se molestan ni en llevar la propuesta, habrán hecho cualquier tipo de llamadas telefónicas a cualquier miembro del Consorcio, o al propio Consorcio sin los cauces y formalidad pertinente para que se debata allí, preguntándoles sobre el hecho y en el Consorcio les habrán dicho “no, no, eso no toca. Nosotros no detectamos que eso exista”, y a otra cosa.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Sigüero de Unzué:** Como sabe, creo que lo deben de saber, el Consorcio cuando toma una decisión es una decisión justificada, y principalmente la realiza en función a esa oferta y en base a esa demanda registrada.

En cuanto a esa reducción que hubo en 2013, los datos son que la red diurna en los días festivos afectó a un 5% de usuarios, y los domingos a menos de un 3% de usuarios en domingos. En números absolutos esto equivaldría a que en festivos/domingos, una media de 500.000 usuarios solamente llegó a afectar a 14.000.

Sí que hay trazados alternativos, sí que hay trazados alternativos, por ejemplo, para esas 14.000 personas y se los voy a citar. En su proposición sí que dicen que se pongan esos trazados alternativos, pues ya se ha hecho y se va a hacer. Los viajeros de la línea 22, pueden escoger la 79; como alternativa al 83 está la 132, que llega hasta La Paz; en lugar de la 108 se puede utilizar la 118, que

atraviesa las mismas zonas; la 149 se sustituye en gran parte con la 37; la 156 por la 56 y 143, y así hasta un largo etcétera.

En cuanto al aumento de confort sobre las líneas, nos reiteramos en que la Empresa Municipal de Transportes cumple con unos altos valores de calidad, como ya hemos dichos en otras ocasiones, respetuoso con el medioambiente, tiene indicadores de eficiencia energética. También toda la flota de autobuses dispone de medidas de accesibilidad para favorecer el acceso a las personas con movilidad reducida. Ustedes conocen que todos los autobuses tienen piso bajo con rampa; tienen una media de seis años de edad, a los seis años son cambiados.

Por lo tanto, creo que la seguridad y el confort quedan garantizados. Por supuesto que tienen todas las medidas de aire acondicionado y calefacción, que son activadas cuando las condiciones climatológicas así lo exigen, y también siguen un continuo desarrollo con las tecnologías para mantener informado y atendido a los usuarios y clientes. Está el dispositivo navegamadrid, paneles móviles variables, la atención del personal en la calle a los clientes, incluso que este año como ahorro u optimización de costes se van a quitar 4.200 marquesinas sin coste alguno para el Ayuntamiento.

En definitiva, con esta proposición parece que vuelven a cuestionar a la Empresa Municipal, y en realidad esto supone negar la realidad del buen servicio de una de las mejores empresas de transporte público de España, y quizá a nivel europeo.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

5. Proposición nº 2014/0929129 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Economía y Hacienda a la localización de parcelas y construcción de dos mercados municipales al comienzo y al final del PAU de Carabanchel para atender las necesidades de los vecinos del entorno de Vía Lusitana y Avenida de la Peseta.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Por no incurrir en el gasto, lo primero que pedimos es que se localice la parcela y pedimos dos mercados en lo que se conoce Poblado de Actuación Urbana del Distrito de Carabanchel porque, primero, tenemos más de 30.000 nuevos vecinos en el distrito que llevan más de diez años habitando en el mismo, y lo único que se les ha ofrecido es un centro comercial. Un centro comercial que, además, no solamente genera, como hemos debatido en alguna ocasión en este

Pleno, problemas de circulación y acceso a una vía rápida pero específicamente al Distrito de Carabanchel, y a los vecinos y vecinas del PAU, sino porque esto es fruto de algo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid tiene unos ratios de población por mercado municipal, no nos lo hemos inventado nosotros, y por tanto entendemos que en cuanto a ratios y en cuanto a distancia es imprescindible tener presente que el PAU de Carabanchel necesita, precisa, de unos mercados municipales. ¿Qué supone un mercado municipal? Ya lo hemos debatido en este Pleno, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en las Comisiones en más de una ocasión. Los mercados municipales son un elemento, no solamente de comercio, sino que es un elemento de vida y de intercomunicación entre la población a la que da servicio ese mercado municipal.

Nos hemos encontrado en más de una ocasión, usted Sra. Presidenta, el resto de Concejales que hemos visitado mercados municipales, que los conocidos como tenderos, comerciantes de esos mercados, nos indican “yo tengo el teléfono de mis clientes mayores, y cuando pasan tres días sin venir las llamo para ver si las ha sucedido algo o les tengo que subir la compra”. Es un servicio social más, que es gratuito para el Ayuntamiento y que además da una enorme satisfacción a personas solitarias, pero especialmente lo que permite es un acceso a productos frescos, perecederos y no perecederos. No estamos planteando unos mercados municipales como se conocen tradicionalmente, sino que puede utilizarse la vía de mercados municipales que ustedes están desarrollando en los últimos años. Se puede realizar cualquier tipo de actuación.

Decir o plantear que no son necesarios, Vía Lusitana concretamente tiene población mayor en su entorno que no tiene mercado de referencia. El PAU de Carabanchel no todos los que han comprado vivienda, la zona alta, la zona próxima a Latina, son gente joven. Es más, la gente joven, saben cual es nuestra teoría, y la teoría del presidente de COCEM, Confederación de Comerciantes de Madrid, es que los fines de semana son para disfrutarlos en familia, no para esclavizarnos yendo a un centro comercial; eso es fruto de otro tipo de debate.

Lo que queremos es que el Área, y el Área lo que hará si ustedes lo aprueban es llamarles y decirles “localicen una parcela”, porque es la Junta la que va a localizar las parcelas. Queremos implicar, no a la Junta que sabemos que siempre tiene una predisposición positiva a todo lo que es beneficioso para los vecinos y vecinas del distrito, sino al Área que queremos implicarle para que digan que sí es necesario estos dos mercados municipales.

Hubo un estudio económico de la ciudad de Madrid elaborado por unos ilustres académicos e investigadores que presentamos a bombo y platillo en Cibeles, lo presentó la Alcaldesa de Madrid, y cuando uno se pone a leerlos cuando habla de comercio pone en valor los mercados municipales. Pone en valor como una herramienta de desarrollo de la ciudad.

Por ello, nosotros nos atrevemos, simplemente como anécdota en ese texto académico, en la página 320 decían que fruto de ese interés y esa voluntad, el Ayuntamiento de Madrid había construido los mercados de Las Tablas y Sanchinarro.

No queremos ese tipo de mercado, Sra. Presidenta. Esos mercados son virtuales, porque no existen; queremos mercados reales, queremos mercados que sigan una dinámica. En este caso, sí que le digo que es bueno seguir el ejemplo de otras ciudades porque hay que copiar lo bueno, y aunque sea Barcelona la red de mercados municipales de Barcelona tiene una página web para atención domiciliaria. Fíjese el servicio que se prestaría y el valor que tendría para evitar que la gente tuviese que esclavizarse en ciertos días de ocio y de descanso después del trabajo.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Sr. Calles, usted no me dice nada todavía del por qué de esta proposición. Me complace y me agrada hablar del PAU de Carabanchel, y esta proposición me lo permite. Evidentemente, hablaremos de los dos mercados que nos pide.

Es indudable que el PAU de Carabanchel constituye un ejemplo de perfecta planificación urbanística de los nuevos barrios de Madrid y ha contribuido radicalmente a la modificación de toda la zona sur del distrito, aportando grandes mejoras en la calidad de vida de los habitantes del entorno.

Además, en su urbanización se han incluido amplias avenidas arboladas y zonas peatonales, excepcionales espacios dedicados a zonas verdes, un total de 1.430.000 metros cuadrados, que representan más del 43% de la superficie total del ámbito, y toda clase de equipamientos y servicios, zonas deportivas e importantes áreas destinadas a equipamientos educativos, escuelas infantiles, equipamiento asistencial y entornos socio culturales, acordes a las necesidades de los 40.000 vecinos nuevos de Carabanchel.

Sinceramente, si hay algo que hace especial al PAU de Carabanchel, ha sido la capacidad de ir desarrollando el proceso de urbanización y edificación de las viviendas al mismo tiempo que se iba dotando de los equipamientos básicos necesarios para cubrir la demanda de necesidades de los vecinos de esta nueva zona. De hecho, en la actualidad este Desarrollo cuenta con los servicios y dotaciones como:

- Tres Escuelas Infantiles: E.I “Cinco Lobitos”, E.I “Las Amapolas” y E.I Patrimonio de la Humanidad.
- Dos Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria: CEIP “Pinar de San José” y CEIP “Maestro Padilla”
- Tres Colegios Concertados: “Abaco” , “Ártica” y “Arenales”
- Un Instituto de Secundaria: IES “Francisco de Ayala”
- Una Escuela Municipal de Música: “Isaac Albéniz”
- Un Centro de Educación Especial: “María Soriano”.
- Una Biblioteca de la Comunidad de Madrid: “Luis Rosales”
- Un Centro de Adolescentes.
- Un Centro de Salud.
- Centro de Protección Animal.
- Un Polideportivo Municipal: “Francisco Fernández Ochoa”
- Varias Instalaciones Deportivas Elementales.
- Un Campo de Fútbol Municipal: IDE “Las Piqueñas”
- Un Auditorio al aire libre: “La Peseta”
- Un Centro de Desarrollo Empresarial: “Vivero de Empresas de Carabanchel”.

- Un gran Centro Comercial y de Ocio: “Islazul”, núcleo de la vida comercial, social y cultural del nuevo barrio.
- Una gran variedad de Supermercados de mediana superficie.
- Y una importante cantidad de comercios tradicionales.

A todo ello se añade que además el PAU se encuentra perfectamente comunicado, no sólo por las autovías que le acercan a Madrid y sus alrededores, la autovía de Toledo y la autovía M40, sino también por el transporte público:

- Prolongación de la Línea 11 de Metro: tres nuevas estaciones, una de ellas en la Avda. de la Peseta.
- Ampliación Línea 11 de Metro a la Fortuna
- Ampliación de las líneas 35 y 118 de la EMT.
- Implantación de Nuevas cocheras de la EMT.

Precisamente nos proponen que se implanten dos mercados municipales en ambos extremos del PAU, que es un barrio en proceso de desarrollo y que poco a poco, va incrementando la actividad comercial en la zona, seguramente a ritmo y medida de la demanda existente, y a gustos y preferencias del perfil de los vecinos del entorno, que son precisamente familias jóvenes, que, Sr. Calles, a día de hoy no han solicitado la necesidad de dos mercados municipales en este ámbito. Hay que tener en cuenta que la diversidad comercial, es algo que se define en función de la demanda.

Es obvio que no todo tipo de población requiere del mismo tipo de actividad comercial, y en la actualidad el PAU cuenta con una extensísima oferta comercial.

Más a más, la Dirección General de Comercio y Desarrollo Económico, informa que el artículo 1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público establece como objeto de la Ley asegurar, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer.

Asimismo, el artículo 22.1 de dicha norma dispone que los entes, organismos y entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

A su vez, la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que entró en vigor el pasado 31 de diciembre, aborda de forma distinta a como se venía haciendo hasta esta fecha la cuestión relativa a las competencias municipales. En particular, por lo que a la competencia de mercados se refiere, la ley ya no define el mercado como un servicio público obligatorio. Señores, no ha lugar a su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Después de oír al Sr. Muelas, dudo sobre la elevada cantidad de comercios que hay en el PAU.

Para empezar no está demostrado que todos los mercados municipales funcionen. En muchos casos desde el gobierno municipal se ha tendido a unir una mediana o gran superficie para que participara en los costes del mismo, pero a su vez perjudicando claramente al pequeño comercio, que es al fin y al cabo donde

más puestos de trabajo se crean. Basta darse un paseo por el Mercado de Puerta Bonita, y ver que no termina de arrancar, es más están cerrando puestos. Es decir, les han llevado a la ruina. En este caso tenemos el ejemplo claro que no todos los mercados funcionan. La gestión que hicieron fue un desastre, tanto por los costes que existieron como por la tardanza en su ejecución, y la demanda real que había del antiguo mercado ha desaparecido.

Solicitar como hace el Grupo Socialista la creación de dos mercados municipales supone todo un reto, principalmente económico. Podemos estar de acuerdo en que falta variedad comercial en la zona del PAU pero de ahí a apoyarles la creación de dos mercados municipales nos parece un tanto exagerado.

Hace meses presentamos una iniciativa que solicitaba la creación de un mercadillo en el PAU y que no apoyó el PSOE, nos sorprendió, que animaría la zona, aumentaría variedad comercial y daríamos salida a los demandantes que mes a mes solicitan plaza en el mercadillo de otros lugares, como Vía Lusitana. No sé si ustedes revisan las resoluciones, pero mes a mes, de diez a veinte vecinos solicitan puestos en la Vía Lusitana,

Hasta el Ayuntamiento saldría beneficiado al cobrar tasas por el uso del suelo y apenas necesitaría inversión inicial, sería un aprovechamiento de suelo público. Les doy una cifra, las tasas que se cobran por cada puesto en Vía Lusitana rondan los 199 euros, doscientos euros. Creo recordar que existen unos 170 puestos, creando alrededor de 600 puestos de trabajo directos. Por cierto, siguen sin aseos móviles en aquel mercadillo.

Comentarles que en otras zonas de Madrid, como El Rastro, o las tasas de un puesto medio rondan los 450 euros, en Majadahonda entre 600 y 1.100 euros anuales, con dos días a la semana. Viendo el éxito, o no, de este mercadillo se podría pensar en el futuro la realización de un mercado municipal en el entorno para atender a esta demanda día a día.

Para colmo habría que analizar otro aspecto fundamental: cuántas parcelas de titularidad municipal existen en la zona. Ustedes demandan en esta iniciativa, ¿han pensado que en pocos años esta zona del distrito demandará nuevas dotaciones sociales? Hablo de centros de mayores, centros de día, centros culturales, en la zona nueva del PAU de Carabanchel no en la zona antigua de Carabanchel.

Para acabar hay que valorar los costes, y creo recordar que el Ayuntamiento de Madrid tiene serias dificultades económicas. No sé si el PSOE conoce la deuda actual y el coste que pueden suponer la creación de dos mercados municipales, PERO viendo el coste que ha tenido el Mercado de Barceló que ha sido de 64 millones de euros, el doble del presupuesto anual de este distrito, pensamos que semejante inversión podría afectar a partidas de otra índole, como servicios sociales. La vemos un tanto inapropiada la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Me encanta oír al Sr. Muelas, porque realmente aprendo de lo que dice, aprendo y lo reconozco. Aprendo la política del Partido Popular. Son intervenciones políticas, me gusta aprender, porque como adversarios políticos tenemos que conocer su idea de ciudad de Madrid, porque estamos en Madrid y estamos en Carabanchel.

Sr. Muelas, el PAU de Carabanchel ha sido uno de los pelotazos urbanísticos mejor planificados que ha tenido la ciudad de Madrid. Me cita usted como centro comercial Islazul, casualmente al lado del PAU de Carabanchel; habla del comercio del PAU de Carabanchel. ¿Qué comercio? Bares, cafeterías y las sucursales bancarias que han financiado la construcción de los edificios, ese es el comercio que hay en el PAU de Carabanchel; apenas una pizzería, apenas algo más. ¿Por qué? Porque el concepto de ciudad que tenemos ustedes y nosotros son radicalmente distintos.

Usted plantean urbanizaciones cerradas, sin locales con piscinas dentro que impiden salir a la gente fuera. ¿Por qué lo impide? Porque se lo están poniendo ahí, en mano y si acaso coges el coche, te vas a Islazul, compras algo, te vas al cine y consumes en el Mcdonalds. Nosotros tenemos un concepto de ciudad distinto, queremos ciudades con barrios, que haya una mercería, una panadería, donde se llame de tú al del puesto de periódicos. Ese es el tipo de ciudad tan distinto que tenemos.

Claro, entre paréntesis, ya le ha dicho usted que no a UPyD en su punto 10 de que mejoren el carril-bici, que seguro que van a decir que es magnífico el carril-bici. Es un modelo distinto. Que no funcionen los mercados municipales, es porque se ha primado en esta ciudad desde hace veinte años la construcción de grandes centros comerciales para que se vaya allí. Alguien ha dicho antes, creo que alguien del Partido Socialista, que los domingos son para descansar, como dijo Nuestro Señor. Hay que descansar, entonces no hay por qué ir a hacer la compra. Si hubiese cercanía del comercio, habría más puestos de trabajo y la gente se relacionaría, haríamos barrios, cosa que ustedes no suelen hacer.

Por lo tanto, cómo vamos a estar en contra de que haya un mercado municipal. Es bueno, siempre y cuando se plantee y se supere, quizá, el viejo esquema de mercado municipal con un puesto al lado del otro; hay que darle una nueva visión a esos mercados municipales.

Indudablemente, me he quedado atascado con la pregunta que ha hecho el Sr. Gabaldón sobre si el PSOE no conoce la deuda que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Claro que la conocemos, ellos, nosotros y ustedes, la ha generado el Sr. Gallardón, pero eso no quiere decir que no defendamos inversiones para crear puestos de trabajo porque si no, estaríamos paralizados. Uno de cada cuatro euros el Partido Popular lo dedica a pagar deuda, ya lo sabemos y por eso, ¿no voy a hacer una propuesta de inversión para generar comodidad a los ciudadanos y puestos de trabajo? Hombre, estaría bueno.

Sr. Muelas, desde luego que ha hecho usted una alabanza del PAU que me ha llamado tanto la atención, que probablemente la escuela de formación futura se estudie su intervención de defensa del modelo de ciudad del Partido Popular, porque eso va a ser difícil revertirlo, a partir de mayo va a ser difícil, lo que ustedes están haciendo en esta ciudad pero lo vamos a revertir. De alguna manera lo vamos a revertir, aunque les cueste dinero a ustedes, que son los que lo tienen.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Aquí, ya se va viendo por el tono de las intervenciones que después de mayo puede haber dos tipos de gobierno, el de Izquierda Unida y el nuestro, y otro.

Dicho esto, efectivamente, aquí, hasta Izquierda Unida, cada uno ha venido a vender su libro. Yo le hablo de los mercados, y usted me habla y me hace una relación de equipamientos. Se le ha olvidado el hospital que prometió Esperanza Aguirre, se le ha olvidado el hospital, Sr. Muelas. ¿Dónde está? ¿Dónde está el hospital que prometió Esperanza Aguirre, que iba en su programa electoral? Búsquelo, hacemos un receso y que los busquen, porque se le ha olvidado.

Mire, me dice, hasta ahora no me ha dicho nada todavía de lo que usted quiere escuchar. Peo yo sí que le voy a decir algo que usted sí que escuchó, la Sra. Presidenta no estaba, pero el Sr. Troitiño, siendo Presidente de esta Junta Municipal y usted Portavoz, en el mismo puesto que está ahora, dijo que lo del PAU de Carabanchel había que hacérselo mirar, que esas avenidas arboladas eran muy costosas y que a lo mejor había que poner una tasa a los vecinos y vecinas que vivían ahí. Está en el diario de sesiones, Sr. Muelas. Por tanto, usted que ha sacado pecho sobre los árboles, díganos si está con el Sr. Troitiño o con la Sra. Núñez, pero con los dos no puede estar. Palabras textuales del Sr. Troitiño en este Pleno.

Luego me dice, hay tres escuelas infantiles. Una la tiraron en Valle de Oro y la trasladaron a Carabanchel Alto, al PAU de Carabanchel. Fíjese, ya son dos, porque una es sustitución de otra de Carabanchel. Me habla de dos colegios públicos, saturados, con el ratio a tope, con más de 900 alumnos por colegio. Me habla del Centro Especializado María Soriano, el centro de día sigue cerrado, Sr. Muelas. Me habla del Vivero de Empresas, no está en el PAU de Carabanchel, Sr. Muelas, está en Aguacate, está en la zona histórica de Aguacate. Me habla de las autovías y de las grandes vías, y nosotros hemos tenido que traer aquí que se pusiesen bandas sonoras porque, efectivamente, la Avenida de la Peseta se utiliza como una vía alternativa a la M-40.

Me dice que el PAU está en proceso de desarrollo, todo está en proceso de desarrollo, todo Madrid está en proceso de desarrollo. El Plan General de Ordenación Urbana es vivo y está en proceso de desarrollo.

Luego me dice, es que la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley de Racionalización nos lo impide. Pero, la Ley de Bases de Régimen Local lo tenía claro, lo podían haber hecho hasta ahora, desde el 31 de diciembre de 2013 ya no es una competencia municipal y si mañana quieren quitan el mantenimiento de los colegios públicos como competencia municipal.

Mientras ustedes tengan mayoría, es competencia o no es competencia en función del interés político y la prioridad política que tengan, o no. Es así de claro, porque esa ley la aprobaron ustedes en solitario. Por tanto, todo lo que usted me ha dicho, efectivamente, y nada viene a ser lo mismo. Luego, entra en el asunto de los mercados y me dice que es que no hay demanda porque, claro, no hay estudio y no lo hemos recogido.

Pido a la Secretaria de esta Junta que me dé el estudio realizado para la instalación del centro Islazul, que me lo dé, porque tendrá que haber un estudio. ¿Para unas cosas sí, para otras no, Sr. Muelas? El embudo tiene que ser igual por ambos lados.

Dicho esto, el Partido Popular considera: primero, así constará en acta por su expresión, que los mercados municipales ya no son una competencia municipal. Yo digo, alguien tendrá que responder de los cerca de 70 millones de euros que se ha

gastado en el Mercado de Barceló, alguien tendrá que responder por la quiebra del Mercado de Las Ventas, alguien tendrá que responder de las actuaciones llevadas a cabo en el Mercado de San Pascual, en el Mercado de Los Torrijos, etc. Porque el 14 de agosto salió la Coordinadora de Economía del Ayuntamiento de Madrid diciendo que estaban invirtiendo en esas reformas- Por tanto, no se puede decir una cosa y la contraria.

Juego con ventaja, se lo reconozco, soy el Portavoz de Economía de mi Grupo y por tanto estoy al día en todos estos asuntos, a usted le pasan la información y bastante hace con intentar defenderla, y ese mérito, Sr. Muelas, se lo reconozco, pero hay cosas que son del distrito que no le han pasado que tiene que rectificar, como el tema de las grandes vías arboladas y lo que dijo el anterior Presidente de esta Junta Municipal.

La venta ambulante es una profesión que data en Madrid de antes de su nombramiento como capital, en 1561. Los mercados municipales también son anteriores; los mercados eran los puntos, las encrucijadas, donde se cruzaban los caminos y se establecían los primeros comerciantes. Los mercados son órganos de vida; ha dicho D. Jorge que tenemos que buscar un sistema diferente, más actualizado que permita que los costes sean cero para el Ayuntamiento.

Yo no he defendido, y mi grupo no ha defendido en ningún momento que tenga un coste para el Ayuntamiento de Madrid. Me gustaría a mí escuchar, cuando se llevan propuestas como la reforma de Plaza España, Canalejas, etc, en otros distritos de Madrid que diga “es que el Ayuntamiento de Madrid está arruinado y no puede ser”.

Dicho esto, el Grupo Socialista siempre traerá propuestas con memoria económica que la guardaremos para nuestros adentros, y cuando se apruebe la pondremos a disposición del Pleno, pero sobre todo, reivindicando que este distrito no aminore, presupuesto tras presupuesto, su partidaria presupuestaria de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid, sino que los incremente. Si alguno se conforma con ello, será su responsabilidad y su opción de gobierno.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Tranquilo, Sr. Calles, se ha puesto muy nervioso. Por lo expuesto en mi primera intervención, ya sabe lo que vamos a votar. Le voy a aclarar más. La iniciativa privada con carácter general, como es el caso que nos ocupa, cubre de manera satisfactoria las necesidades de abastecimiento de la población en todo el ámbito municipal.

Consecuentemente, en el actual entorno socio-económico, tecnológico y legal, no se considera que, al menos por el momento, concurren circunstancias que justifiquen la licitación por parte del Ayuntamiento de dos nuevos contratos de gestión de servicios públicos para la construcción de dos nuevos mercados en el distrito de Carabanchel que, como todos saben, ya cuenta con dos mercados municipales, el de Puerta Bonita y el de San Isidro.

Es más, aunque he oído sus aclaraciones permítame decirle, Sr. Calles, que su proposición no ha sido suficientemente meditada.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto en contra de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Sr. Concejal, sí que le digo que me parece interesante la petición. Voy a pedir a Islazul si nos facilita su plan de negocios, no creo que tenga una respuesta óptima, pero sí que es cierto que ha día de hoy hasta los pequeños empresarios hacen su plan de negocios; en los viveros se enseña a hacer un plan de negocios antes de lanzarse uno a hacer una inversión. Voy a solicitárselo a Islazul, por si tiene a bien facilitárnoslo y tenga usted satisfecha su curiosidad.

6. Proposición nº 2014/0929165 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Alcaldesa de Madrid para que inicie las negociaciones urgente con el Presidente de la Comunidad tendentes a la apertura total de los espacios verdes de la Finca Vista Alegre para uso y disfrute de los vecinos y vecinas de Madrid, así como a la ejecución del Plan Director Especial de dicho Parque Histórico Equipado, manteniendo la titularidad pública del uso y de los edificios.

*La Secretaría informa que se ha presentado por parte del Grupo Municipal Popular una enmienda transaccional del siguiente tenor literal: **Que la Junta Municipal inste a las Áreas competentes de las diferentes administraciones para llevar a cabo las actuaciones tendentes a que el futuro Plan General de Ordenación Urbana de Madrid contemple la Finca Vista Alegre como un ámbito de planeamiento específico por reunir unas condiciones urbanísticas y de protección del patrimonio histórico que justifican su tratamiento individualizado, asumiendo tras su oportuno análisis las determinaciones contenidas en el Plan Especial redactado al efecto en el año 2007 y pueda pasar a ser un espacio para uso y disfrute de los vecinos y vecinas de Madrid.***

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Antes de proceder a la votación, quería introducir una matización. El Grupo Popular ha hecho una transaccional que ha sido, a su vez, matizada por el Grupo Socialista. Lo que ha leído la Sra. Secretaria ya es la transaccional redactada con todas las aportaciones.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: No me voy a extender en el debate político más de lo necesario. Cuando todos estamos de acuerdo en algo tan importante como es recuperar este entorno para los vecinos de Carabanchel y los vecinos de Madrid, no precisa más tiempo.

Estamos todos de acuerdo en que el interés del patrimonio histórico, cultural y natural de la Finca se recupere para uso y disfrute de los ciudadanos y vecinos de Madrid.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González: Todo** lo que sea beneficioso para agilizar los procesos para recuperar la Finca Vista Alegre, estaremos a favor de ello.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Esta bien la transaccional y la proposición, en el sentido de ratificar que sea uso y disfrute de los vecinos y vecinas de Madrid, cuestión que los vecinos y la Plataforma de Defensa de la Finca Vista Alegre llevan reivindicando mucho tiempo, sobre todo con la mala experiencia que hemos tenido con Torre Arias que el Partido Popular la está poniendo al servicio de una entidad, no digo de qué tipo, pero del Opus Dei, para uso y disfrute de los vecinos y vecinas de Madrid.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejala, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Si me permite, hoy estoy un poco espeso en la historia y creo que es interesante poner en valor lo que es nuestro distrito, de dónde provenimos y qué es lo que queremos de él.

Me consta y tengo la certeza, Sra. Presidenta, que se va a poner a la cabeza de este asunto en primera persona. Lo hemos hablado en varias ocasiones, lo hemos llevado al Pleno del Ayuntamiento. Yo siempre lo pongo como ejemplo, porque fue en un momento histórico, nos desahuciaron de Plaza de la Villa y llevamos el Pleno al edificio de Cibeles.

En el primer Pleno del edificio de Cibeles, ya tratamos la Finca Vista Alegre, hablamos de su origen, de su aspecto imperial y hablamos de algo que sí se ha hecho, y creo que hay que reconocerlo y ponerlo sobre la mesa. No lo vean como un despilfarro, véanlo como una necesidad.

El Ayuntamiento de Madrid tiene que tutelar el patrimonio público, aunque no sea suyo tiene que preocuparse por él, aunque sea de otras administraciones. Tenemos que velar porque los ciudadanos madrileños tengan uso y disfrute del patrimonio público de la ciudad de Madrid. El ex Ministro de Justicia, por aquel entonces Alcalde de Madrid, D. Alberto Ruiz Gallardón, encargó la confección a un despacho de arquitectos un Plan Director de la Finca Vista Alegre, y se ejecutó el proyecto del Plan Director al 100%.

Era un proyecto consensuado por las tres fuerzas políticas que por aquel entonces estábamos en el Pleno Municipal, y los veíamos con deseo y con ganas porque el objetivo final eran dos elementos sustanciales. Uno, el mantenimiento de todo el espacio cedido a la ciudad de Madrid en su carácter público; dos, el uso y disfrute de los espacios comunes. Por supuesto, en el mantenimiento de los espacios públicos estaba el uso de los edificios allí construidos.

¿Qué pasó después?, Pasó que entró la Comunidad, presidida entonces por Esperanza Aguirre, ahora está presidida por su sucesor pero viene a lo mismo; por Esperanza Aguirre, y le dijo al Ayuntamiento que no se metiese en charcos, que el 80% de esa finca, de los edificios de esa finca eran suyos y que quien tenía que hacer el Plan Director eran ellos.

El Ayuntamiento, los técnicos, requirieron a la Comunidad para que se pusiese manos a la obra, que estudiaran el Plan Director y que si les servía lo admitiesen y que se lo cedían a coste cero, y la Comunidad dijo que no. Con el tiempo nos hemos dado cuenta por qué. El edificio Fray Bernardino se vació,

estuvo vacío durante más de dos años; se intentó ceder el edificio que tenemos aquí al lado, el palacio nuevo del Marqués de Salamanca a una universidad privada de Nueva York, que nos dio la patada, como tantos otros proyectos de la Alcaldesa.

Hoy, nos encontramos con una finca, Sra Presidenta, usted lo sabe porque se lo comunicamos, entramos a verla con el Portavoz del Grupo Municipal, a ver ese espacio del palacio nuevo y qué lástima, de verdad. No por cómo está el edificio, el edificio está siendo sometido a reparación, sino porque los vecinos y vecinas no puedan entrar en ese jardín en pleno otoño, y nosotros nos sentíamos unos privilegiados.

Lo que queremos, sencillamente, es que los privilegiados sean todos los vecinos y vecinas, no solo de Carabanchel, de todo Madrid, y no solo de Madrid. Si es un aliciente turístico, mejor que mejor, porque además el comercio se dinamizará en el distrito de Carabanchel.

No digo que vayamos a poner un mercadillo ambulante medieval, digo que hagamos otras cosas pero, sobre todo y en primera instancia, Sra. Presidenta, y ese es el mensaje, el mantenimiento y carácter público de las 43 hectáreas y que lo más inmediatamente posible seamos capaces de proceder a la apertura de esas vallas para que los ciudadanos y ciudadanas puedan pasear por esa finca, que es un privilegio que tenemos los vecinos y vecinas de Carabanchel, pero como dice el dicho “lo veras, lo verás, pero no lo catarás”.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

7. Proposición nº 2014/0929197 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar ante las denuncias efectuadas por vecinos del distrito a la revisión urgente de aceras y elementos públicos del distrito para su mantenimiento en correcto estado. Como ejemplo, citamos la Plaza de Cantoria o los aparatos de gimnasia para mayores en los parques públicos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Estaba pensando que algunas de las proposiciones que estamos haciendo, o están trayendo diferentes grupos, parece que ya nos suenan, ésta también. Hemos traído más de estas, ¿por qué? Porque tenemos diferente valoración de las cosas, y lo estaban ustedes mostrando. Hay unas cosas que están en mal estado y otras en buen estado, y yo creo que ustedes no lo valoran igual que nosotros ni los ciudadanos.

Hay cosas que están limpias y cosas que están sucias, a lo mejor no pensamos lo mismo de lo que es limpio y lo que es sucio. Tampoco pensamos lo mismo en lo que es cómodo y eficaz, de lo que es manifiestamente mejorable y por eso hay que traer cosas. Unos piensan lo que es perfecta planificación urbanística, y otros podemos pensar que es especulación, abandono, gestión impresentable, política municipal ruinosa y a favor de fondos de especulación de vivienda pública. Incluso diría más, algunos pensamos que es lo que es modernizar el comercio, dinamizar la economía, cuál es el futuro y otros piensan otra cosa, seguramente porque tenemos diferentes criterios. En cualquier caso, yo estoy convencido que todos y todas somos conscientes del innegable abandono que padece nuestro distrito por la dirección política del Ayuntamiento de Madrid.

Reiteramos, reiteramos y reiteramos la petición para que de forma eficaz y responsable se reparen las graves deficiencias que muestran nuestras calles, las aceras y el mobiliario urbano, aunque lo hayamos traído otras veces. Ustedes piensan que están bien, nosotros pensamos que no.

El abandono es escandaloso y generalizado. Las palabras, sus pronunciamientos, sus intervenciones son insuficientes. No son capaces de que las empresas subcontratistas cumplan sus obligaciones. Tras esos veinticinco años al frente del Ayuntamiento nos van a dejar una ciudad, unos barrios, en una situación desastrosa. ¡Qué herencia nos van a dejar! Sea quien sea quien gobierne, unos pensaremos que gobernará uno, otros pensarán que otros.

Puede estar bien que la dirección de la Junta Municipal, incluso acompañados por la propia Gerente, visite de alguna manera barrios para ver, Alto San Isidro, vaya con los técnicos o con quien sea e intente saber las carencias. Eso deja poso después, deja poso, al final no hay propuestas concretas y no tienen soluciones para ello.

En esta ocasión tenemos ejemplos concretos. La Plaza de Cantoria, esta mañana para poderla visitar he tenido que sortear en algunas zonas suciedad. Hay deterioro, hay problemas de convivencia; el mobiliario urbano necesita clara reposición. Yo les propongo que intenten jugar al ajedrez en las mesas que hay en la Plaza Cantoria.

Los equipamientos para mayores, la zona donde ellos pueden jugar, si están mal no bastan con retirarlos para que no parezca que están deteriorados, hay que reponerlos. Las zonas infantiles, aparte de esta que se ha mencionado, hay bastantes zonas infantiles deterioradas, como en la calle La Verdad. Son ejemplos que se ponen, hay que limpiarlo más, hay que reponer las instalaciones como están. Tenemos bastantes quejas de los vecinos sobre cómo se encuentran la Plaza Cantoria, las zonas para hacer ejercicio las personas mayores y las zonas de juego infantil. Esperamos que de alguna manera ustedes puedan reconocer la necesidad de que las empresas de mantenimiento que tienen que conservar esto cumplan con su función, aunque intenten hacer un lavado cuando traemos estas proposiciones.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Sabemos de su buena voluntad al traer esta Proposición al Pleno, pero en esta ocasión llegan tarde, ya que desde el Distrito se ha realizado recientemente una inspección sobre la Plaza de Cantoria y su entorno, y se ha dado traslado al Área competente de todas las deficiencias observadas por los Servicios Técnicos del Distrito en la mencionada inspección.

Se trata de una zona estancial con mucho uso, ya que los vecinos frecuentan esta plaza de forma constante, y como es lógico, experimenta un progresivo deterioro.

Los Servicios Técnicos conocen perfectamente su trabajo y realizan inspecciones frecuentes sobre numerosos espacios del Distrito y, como no puede ser de otra forma y dado que las competencias en esta materia las ostenta el Área de Medio Ambiente, nuestros Servicios han trasladado las incidencias detectadas al Área, los desperfectos de los aparatos de gimnasia para mayores también han sido comunicados.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Otra iniciativa más sobre el mobiliario urbano, sobre aceras y calles. Efectivamente, en estos cuatro años la gestión que ha hecho el Partido Popular ha sido deficiente, muy deficiente. Todos los grupos aquí representados de la oposición, no hacemos nada más que traer problemas que evidenciamos todos, hasta ustedes también lo evidencian, que hay en este distrito y se tiene que arreglar.

Los aparatos de gimnasia para mayores, lo lleva denunciando una persona en el Consejo Territorial yo creo que desde el principio de la legislatura, aquí también creo que lo denunció y no se hace caso. Hay varios puntos en este distrito que están mal desde el principio de la legislatura, o desde la anterior, yo lo conozco desde el principio. No se hacen esas cosas y no sé por qué.

El Partido Socialista ha traído lo de la Plaza de Cantoria, y dice usted que llegan tarde. ¿Cuánto han transmitido eso? ¿Cuándo han visto la proposición del Partido Socialista?, porque una de las cosas que hace el Partido Popular, que no nos parece de recibo, es que cuando ven la iniciativa una semana antes de este Pleno intentar rehacer y poner solución a las iniciativas que aquí denunciemos la oposición. Eso, no sé como calificarlo, pero con ningún adjetivo muy atractivo lo calificaría. Con lo cual, votaremos a favor de esta iniciativa del Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** D^a Beatriz, supongo que se reserva usted para la réplica, porque ha tenido una intervención de un minuto escaso, pero le voy a recordar algunas cosas que demuestran la incapacidad que tiene el Partido Popular para hacer las cosas bien.

Por poner un ejemplo, en enero trajimos una proposición sobre los aparatos de los mayores que ustedes aceptaron y aprobaron; a los cuatro meses preguntamos qué pasaba con ello, nos dijeron que se estaban reparando y siguen todavía, ocho meses después, sin poner. A parte de eso, también demuestra como esta Junta Municipal tiene poco abolengo con respecto a la Consejería correspondiente, porque por poner el ejemplo de la Avenida de los Poblados, ¡qué bien se transita por la parte que corresponde al distrito de Usera!, pero hay un kilómetro a partir de la A-42 en que no han tocado ustedes nada, absolutamente nada.

Como le gustan a la Sra. Concejala las fotografías para que atestigüen las cosas, las grietas que hay en la Avenida de los Poblados son de las que habría que haber asfaltado y ustedes no han asfaltado. Además, las chapuzas que han hecho en la Vía Lusitana es poner en las grietas más graves, han rellenado un poquito. No entiendo como se puede hacer esa operación asfalto que hacen.

La Sra. Alcaldesa tanto preconizó y que habló de la Avenida de los Poblados como una vía que se iba a hacer, en Carabanchel tenemos un kilómetro largo,.... Sra. Concejala usted que se patea el barrio lo habrá pateado, o habrá ido en coche, pero habrá visto las grietas estas. O la están a usted toreando el Ayuntamiento, o no sé que va a contestarnos D^a Beatriz y qué se ha reservado.

En cualquier caso, como todos decimos, más a más, todos los meses traemos aquí la mala situación que tienen las aceras y las calles de nuestro distrito. Lo de los aparatos que han citado los compañeros del Partido Socialista, evidentemente, es una más. Por lo tanto, opónganse a ello, ya les queda poco tiempo, pueden ustedes oponerse.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Primero, quería dar las gracias a la Portavoz del Partido Popular. Voy a darle las gracias porque me acaba de dar otro argumento más. Solucionar las cosas, es solucionar las cosas y decir que van por delante comunicando para que lo vayan solucionando, eso no es solucionar las cosas. ¿Queda claro? Es decir, una cosa es una cosa, otra es otra. Si usted dice que se han adelantado porque ya lo han notificado pero no lo han solucionado, eso, para que lo entiendan los ciudadanos, no es solucionar las cosas. Le agradezco que diga que vamos detrás porque ustedes ya han notificado al órgano competente, han mirado, han realizado una inspección, se han dado cuenta de los fallos y tal.

Se lo agradezco mucho, pero vuelvo a decir que una cosa es solucionarla y otra cosa decir hemos hecho un informe para que se solucione, lo cual significa que no hay capacidad de solucionarlo ni de hacerlo, porque ya están en un etapa en que los ciudadanos vamos a ver cómo sobrevivimos a esta última etapa suya. Sin entrar en qué va a pasar, pero a ver cómo sobrevivimos a su situación última, que va a ser distinta a la anterior y todavía peor.

Las cosas se solucionan cuando se solucionan, no cuando se llama o se hace un informe para que se solucione. Hagan las cosas que tienen que hacer, pero haciéndolas, y no queriéndonos contar historias de que están enterados. Reconozcan las cosas para cambiarlas, si no es imposible y los ciudadanos queremos que cambien esas cosas para que se hagan y se solucionen en cada uno de los temas que les hemos estado planteando. Haciendo informes para que lo hagan otros y echando la culpa para arriba, eso se ha acabado ya. Este distrito está impresentable por donde lo toquemos.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón:** Se solucionan y se van a solucionar. En relación a la operación asfalto, tenemos hasta el 2021 para seguir asfaltando calles.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

8. Proposición nº 2014/0929244 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que debido al estado de abandono, suciedad y deterioro que presenta el solar situado en la C/ Alfaro, 37, se tomen las medidas oportunas para que cumpla con la normativa vigente.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Antes de entrar en sustanciar la proposición, modificar el número de la de la calle al que corresponde la parcela, porque un error nos ha llevado a poner 37 cuando, además contrastado por la Presidencia de la Junta, corresponde a los números 39/41.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Me permite volver a seguir con lo mismo, en cuanto a abandono. Ahí tenemos unos solares con basura, coches abandonados, residuos, abandono...Y no es posible continuar justificándolo, es uno más de los solares que muestran esa desidia reiterada en la gestión del Partido Popular en la ciudad de Madrid.

Hay denuncias de vecinos, bastantes denuncias desde hace tiempo ya. No es un asunto nuevo, y lo volvemos a reiterar para que se solucione. Además hace ya años que está pendiente su realización, esas cosas que usted dice que significa hacerlas. La Junta Municipal conoce esta situación desde hace años y en su momento se le pidió al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, a la Subdirección General de Coordinación y Adecuación Urbanística, se pidió eso, Sra. Concejala, en el año antes de usted. No lo digo con doble sentido, la intención de Coordinación, pero se pidió y se dijo que se iba a solucionar solicitando la limpieza, vallado de los solares municipales existentes en la zona, entre Nuestra Señora de Valvanera con la calle Alfaro, además de exigir sus responsabilidades a la parte privada. Ahí hay unos solares que forman parte en toda esa zona, que son solares municipales, y fue contestado por el Concejal Presidente.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Desde la Junta Municipal nunca ha habido desidia, ni la habrá. Vamos a votar a favor de su proposición, pero no quiero dejar de decirles que desde el distrito se lleva trabajando muchos meses en el solar citado. Es más, le puedo asegurar que la Concejala Presidenta del Distrito lo ha visitado en varias ocasiones, tanto sola como acompañada por vecinos.

Como es lógico compartimos la preocupación de los vecinos por la situación en que se encuentra, y de hecho la Junta Municipal ha solicitado al Área competente en numerosas ocasiones que se realicen las actuaciones necesarias para que el solar permanezca en perfecto estado.

Dentro de las actuaciones solicitadas por el Distrito, a instancias de la Concejala Presidenta, el Servicio Especial de Limpieza Urgente, SELUR, procedió a su limpieza en las fechas de 22 de agosto, 5 de septiembre y 1 de octubre de 2014. No obstante, desde la Junta Municipal como siempre en el ánimo de mejorar las condiciones de este solar vamos a votar a favor de su proposición, para continuar con las labores de mantenimiento y limpieza necesarias.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** No me voy a extender mucho más, sino que se haga a la mayor brevedad posible, que es realmente lo que demandan los vecinos de la zona que llevan muchísimos años con este problema. Nosotros, también votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Simplemente decirle a D^a Beatriz, que lo de la desidia lo veremos en los próximos meses.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Esperar que se realice.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Sí tengo que decirles que realmente la problemática que surge en este solar, no es un problemática antigua, es una problemática bastante nueva. Desde la Junta lo estamos siguiendo, tanto con SAMUR Social como con los servicios medioambientales y procuraremos reordenar cuanto antes el estado en que se encuentra ese solar.

9. Proposición nº 2014/0932334 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando que, para aumentar la transparencia y participación ciudadana de las actividades que realiza el Concejal Presidente de la Junta del Distrito de Carabanchel, haga pública su agenda oficial del Distrito a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página web www.madrid.es.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nosotros traemos esta iniciativa porque creemos que en aras de una mayor transparencia y participación ciudadana, y que sean los ciudadanos corrientes los que puedan ver las labores que hace la Concejala de Distrito, porque realmente es una fórmula de acercar la política al ciudadano de a pie, y más la política municipal que es realmente el último eslabón de la cadena política.

Nosotros, realmente, lo que queremos con esta iniciativa es que su agenda pública se publique, los días antes que ustedes consideren oportunos que se pueda hacer por razones de fechas, en los tablones de anuncios de esta Junta Municipal, centros culturales, etc., incluso en la página madrid.es.

Es verdad que ustedes ahora utilizan las redes sociales, tipo twitter, pero no deja de ser una cosa que va de presente a posteriori. Nosotros queremos algo donde el ciudadano de a pie sepa donde usted desempeña sus labores y pueda acudir a los típicos eventos que pueda usted estar representada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe:** Empezaría comentándoles que la agenda oficial de todos los Concejales es pública, se conoce cuando estos asisten a los plenos, comisiones y demás.

Desde luego tengo que reconocer que en la mayoría de las ocasiones tienen la capacidad de sorprendernos con las proposiciones que traen a este Pleno porque, cuando el objeto de celebración de estos plenos es que los Grupos Políticos participen de la política municipal aportando ideas o propuestas para mejorar el Distrito de Carabanchel, en general, o la vida de los vecinos en particular, o interesándose por las inquietudes y preocupaciones de los vecinos, a ustedes lo único que les preocupa es lo que realiza cada día la Concejala Presidenta de este Distrito. Ciertamente no sabemos que pensar sobre su proposición, o los motivos que les ha animado a traerla, pero si quieren que hablemos de agenda, actos o actividades, vamos a hacerlo.

Le voy a diferenciar lo que son actos institucionales, que obviamente cuando la Junta Municipal, como no puede ser de otra manera, con la Concejala Presidenta a la cabeza, organiza un acto lo normal es que se sepa con anterioridad, incluso por ustedes y los grupos de la oposición son convocados, informado e invitados como pueden comprobar en numerosas ocasiones.

Luego estaría lo que es la agenda de trabajo, que como todas las agendas tiene dos grandes apartados: uno sería aquellos actos y visitas que la Concejala realiza para promover una actividad o conocer una actuación de primera mano, que es a criterio de la Concejala, con discrecionalidad, convocar a oposición, vecinos, medios de comunicación, y luego estarían todas aquellas actividades, reuniones, comisiones, visitas que forman parte exclusivamente de carácter profesional y que se realizan con total discreción día a día, y no tiene por qué ser publicitado porque no va a publicitar que hace su trabajo. Yo le digo que en vez de anunciarlo, lo que hace es invertir el tiempo en hacer cosas.

Mire, la Concejala de este Distrito, acude todos los días a esta Junta aproximadamente a las 08'00 h de la mañana, comienza a atender sus obligaciones: asiste a reuniones, comisiones, foros, visitas, acompañada o no por vecinos, porque necesita su presencia allí porque quiere conocer de primera mano esos temas, va a visitar equipamientos municipales, de otras administraciones o privados, habla con vecinos, aquí o en la calle, donde ellos prefieran; también habla con las asociaciones, igualmente en la calle o en la Junta o en las sedes de estos y así un largo etcétera que forman parte de la absoluta normalidad del trabajo de la Concejala. En lugar de publicitarlo a bombo y platillo, prefiere invertir el tiempo en hacer cosas y, obviamente, hay cosas que se difunden para conocimiento e información de los vecinos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** No sé qué problema hay en que la agenda pública se haga pública. ¿Hay algún tipo de problema? Yo no sé dónde ve usted el problema.

Efectivamente, ya sabemos que trabaja, y muy bien, se lo tengo que decir, a cada cual hay que decirle las cosas, pero que donde acuda se haga públicamente, que se ponga en los tablones de anuncios, en la página web munimadrid.es, igual que luego se hace la foto y la publica en el twitter. ¿Para eso sí hay tiempo? Para antes no, para ponerlo y que lo veamos todos no hay tiempo, pero para hacerse la foto sí. No me parece mal, al contrario me parece muy bueno que esté en twitter, facebook, redes sociales y donde sea, pero que lo conozcamos antes. No sé qué problema hay en que la agenda pública no se haga pública. Me ha dejado alucinado.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** D. Sergio, desde luego, lejos de nuestra intención fiscalizar el trabajo día a día de la Concejala. Hace su trabajo y la juzgaremos por sus hechos.

La agenda pública, me parece que no está de más que se publique cuando a posteriori sí se informa que la Sra. Concejala ha estado en tal acto institucional, y salen fotografías. Creemos que sí es bueno que esa parte de la actividad, la agenda pública, no la de diario que seguro que lo hace lo mejor que ella considera que lo tiene que hacer, pero lo agenda pública yo creo que es bueno que se publique.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Lo bueno que tiene el estar en dos distritos es que esta proposición ya te la sabes, y tienes fácil la respuesta. No tienes, prácticamente, que preparártela.

Yo les voy a poner un ejemplo, porque no me gusta hablar de otras personas cuando estamos hablando de la calidad del trabajo, eso lo tendrán que juzgar los ciudadanos, voy a hablar de mí.

Yo pensaba que la proposición, antes de entrar en ello, la traían por la publicidad que ha hecho el Partido Popular a todos los vecinos y vecinas, donde se cuentan cosas que se han hecho, otras que no se han hecho y se dice que se han hecho, etc. Podría ser por eso, la han visto y han dicho “que lo cuelguen en la web, y se lo ahorre el PP”. Podía ser una opción, pero parece ser que no van por ahí los tiros.

Yo les voy a contar, alguno de ustedes me siguen, me consta, y ven la agenda que desarrollo. Ayer estuvimos en el vivero de empresas de San Blas, visitándolos y fue noticia. Lo publicamos, lo anunciamos, e incluso se lo trasladamos a los medios; lo hemos publicado en todos los medios de soporte informático que tiene nuestro grupo municipal y que tiene nuestro partido.

Luego, me reuní con dos comités de empresas públicas del Ayuntamiento de Madrid, no lo dije; luego, me reuní por la tarde, con unos empresarios implicados en el sector comercial de Madrid, tampoco lo publiqué. ¿Por qué? Entre otras cosas el gobierno lo sabe, y sabe de lo que estoy hablando, y la estrategia de mi grupo y de mi partido, la marca el grupo y el partido. Las actuaciones, las aportaciones, los posicionamientos los marcamos con los representantes de la ciudadanía. Por tanto, hay cosas que figuran en la agenda pública, y cosas que figuran en la agenda restringida.

También he tenido reuniones con personas que han sufrido violencia de género, y les digo, se lo he trasladado a la Presidenta de la Junta y los ha recibido, porque son asuntos que no se pueden hacer públicos. Por tanto, si la proposición fuese “pedimos a la Presidenta de la Junta Municipal que tenga una agenda pública más dinámica y más continuada”, sería un elemento que podríamos contemplar y debatir, tiene muchos actos, pocos actos, o mediopensionista, pero que se haga pública la agenda cuando hay reuniones con personas, que forma parte de la estrategia o que por otro lado están protegidas, creo que hacemos un flaco favor a la ciudadanía.

Cierro con la agenda de la Alcaldesa para este mes. Estamos elaborando los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid; a mí me gustaría que aprobasen la iniciativa y que publicase las proposiciones que hacen a los presupuestos, y luego nos dijese qué proposiciones o enmiendas que presentamos los grupos de la oposición está de acuerdo con ellas, pero entiendan que no puede ser. Rompemos el juego democrático de partidos.

Por tanto, Sra. Presidenta, yo, qué quiere que la diga, me siento representado porque tengo el mismo problema y trabajo por la mañana y por la tarde, los fines de semana y, según dicen algunos, fiestas de guardar.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Un poco a colación de lo que dice el Portavoz Socialista, efectivamente, tampoco debemos olvidarnos que hay una ley de protección de datos en ese sentido y, obviamente, muchas de esas reuniones no tienen porque salir los nombres de esas personas.

Yo me hago la siguiente pregunta, ¿dónde tienen ustedes colgada su agenda? ¿En qué tablón?, ¿en qué web? Porque cuando entramos en las redes sociales, cuando entramos en facebook UPyD Madrid, solamente aparece la biografía de este señor, y no aparece nada de agenda. Por ejemplo, también le digo, que el Sr. Ortega, Portavoz de UPyD en el Ayuntamiento, ¿dónde tiene su agenda oficial colgada?, ¿en esa página que ustedes pretenden que la Concejala Presidenta tenga colgada? Cuando nos metemos en la página web de UPyD, nos encontramos que para septiembre, octubre y noviembre ustedes no tienen nada en la agenda, nada.

Si a esto le unimos a que aquí todos los grupos políticos mantienen abiertos sus despachos de la Junta Municipal y el único que permanece cerrado día tras día, no sabemos donde reciben a los vecinos porque tampoco tienen sede en este distrito. ¿Les reciben en O'Donnell?, ¿dónde tienen que ir los vecinos para ponerse en contacto con ustedes?.

Luego, también hemos hecho otro ejemplo, por aquello de que quede claro hemos echado números y, por ejemplo, el Portavoz de UPyD, como todos los Portavoces de este Pleno, cobra alrededor por Pleno algo más de 900€, si lo multiplicamos por 11, quitando agosto que no se celebran plenos, usted recibe algo más de 10.000€ al año; si lo multiplicamos por 34 veces que ha asistido a estos plenos desde la constitución en octubre de 2011 del pleno, usted ha recibido de las arcas municipales algo más de 30.000€ y si contamos las iniciativas que ha presentado usted, que no su grupo, 127, a los madrileños le sale sus iniciativas por 244€. Háganos el favor de traer propuestas productivas, constructivas, interesantes, o incluso imaginativas o incisivas, pero no esto, por favor.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Sí quiero añadirles una cosa más al grupo de UPyD, ya que se trataba de mi agenda. Yo llevo trabajando en el Ayuntamiento de Madrid, para los vecinos de Madrid, más de once años. Una de mis obligaciones es comprobar que la gestión se produce conforme a los criterios legales establecidos. A lo largo de mi experiencia he llegado a dos conclusiones: una, cuando uno avisa a un sitio que va un Concejal del Ayuntamiento de Madrid, inmediatamente le maquillan la situación, o lo limpian, o ponen más seguridad, o

de pronto todo queda mucho más bonito. Con lo cual, cuando va un Concejal a comprobar la realidad de un hecho se encuentra que no hay realidad, es un maquillaje. A mí no me gustan los maquillajes.

En segundo lugar, cuando voy a un sitio y voy a posteriori, pido permiso antes de hacer fotos, y pido permiso a las personas con las que estoy por si creen ellos que puede ser útil y bueno para el vecino sacar esa información. Jamás lo hago a priori, lo hago a posteriori, cuando tengo el consentimiento de esas personas que eso se puede hacer.

Creo que es muy importante, cuando uno recibe vecinos, cuando está con vecinos, al margen de estar totalmente de acuerdo con el Concejal, con D. Gabriel, hay protección de datos y circunstancias que no se pueden sacar a la luz, pido permiso antes de hacerlo. Le aseguro que lo más importante para mí no es que se visualice si trabajo más o trabajo menos, lo más importante para mí es que cuando yo me vaya de aquí haya hecho mi trabajo, y lo haya hecho conforme a como yo creo que lo tengo que hacer. Por ahora, a mí me va muy bien.

10. Proposición nº 2014/0932378 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando instar a los órganos competentes a que realicen los trabajos necesarios para mejorar el carril bici situado en la Avenida de la Peseta.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En relación a lo que acaba de comentar el anterior Vocal, yo creo que ser Presidente de un distrito tiene su responsabilidad, nada más. ¿Agenda pública? Lógicamente, hay que saber distinguir hasta dónde llegar.

Dice que no vale 244€ cada iniciativa que hemos presentado; cada pleno vale 19.000€. Ya lo hemos dicho varias veces, ¿cuántas iniciativas ha presentado el Grupo Popular? Seamos serios, yo creo que ya va siendo hora. Vamos a dejar las cosas, 19.000€. Desde el primer momento dijimos que este órgano debería verse reducido a la mitad, 12 personas, 12 vocales en el Ayuntamiento de Madrid.

En fin, vamos a hablar del carril bici. No sé si llegamos tarde a la iniciativa, o no. Me gustaría saber cuándo se van a molestar en arreglar este carril-bici, porque ya está bien. En diciembre de 2011, nosotros hicimos una pregunta preguntamos al respecto y nos respondieron ustedes: “desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación nos informan, que los carriles-bici del distrito de Carabanchel, cuya conservación corresponde a esta misma Dirección General, hay uno que, efectivamente, está situado en la Avenida de la Peseta en ambos sentidos, con una longitud de 4 Km, cuya capa de rodadura es cierto que presenta una rugosidad excesiva, que puede resultar incómoda para la circulación, pero sin embargo, no tiene ningún tipo de peligrosidad, ni tiene hundimientos ni desperfectos que afecten a su seguridad”. Diciembre de 2011.

Viendo esa respuesta, dijimos es que a lo mejor dan por bueno el carril-bici en el estado que tenía entonces. Hicimos un informe, en mayo de 2012, y éste era su estado: seguían estando los 4 kms. y demás. También hay otras calles adyacentes que también están en mal estado. Es tremendo lo que ocurre en esta zona.

Durante años hemos estado atentos, en estos dos años y medio, a ver si revisaban o hacían algo. No han hecho absolutamente nada, nada, por ese carril-bici. Era el único que había problemático en Carabanchel. Han pasado dos años y medio, no se mojan en las iniciativas, lo elevan a al órgano competente pero aquí está la prueba de que no hacen. Desde noviembre de 2011 hasta Octubre de 2014, no han hecho nada. Es más. lógicamente, se ha ido deteriorando. Aquí tienen las fotos, este es el carril-bici que tenemos en La Peseta, Sr. Calles. El maravilloso PAU de Carabanchel disfruta de este carril-bici, Sr. Muelas, perdón.

Les rogaría que cuando nos den la réplica, no nos empiecen a decir de los cientos de Kms. de carril-bici que tenemos en Madrid, y de su perfecto estado de mantenimiento. A lo mejor ya lo sabemos, lo conocemos; yo hablo de Carabanchel, hablo de PAU de Carabanchel, no me estoy yendo mucho más lejos.

Les recuerdo que se han gastado 25 millones de euros recientemente en un contrato con BiciMad para promover las bicicletas, el uso de bicicletas en Madrid, y no ha venido ni un solo punto de bicicletas eléctricas en Carabanchel, San Blas, ni Villaverde. Promocionan unas cosas y se olvidan del resto de los ciudadano.

El estado en que se encuentra, ya no es el problema el transitar por allí, a lo mejor con una bicicleta de montaña, querían buscar el titular y crear el carril de mountainbike en Madrid y darle vidilla a este distrito, darle publicidad al PAU de esa manera. Hoy día, ese carril-bici está llegando a provocar molestias al resto de los ciudadanos. Las bicis no transitan por el mismo, lógicamente, y transitan por la acera. Demos una solución ya a esto. Los que no transitan por la acera salen a la calle.

En el PAU de Carabanchel, efectivamente, comparto que hay unas aceras enormes, algunas con su carril-bici, pero, por favor, mójense, hagan algo. El carril-bici en otras zonas, tenemos General Ricardos, 70 cms en General Ricardos con obstáculos.

Junto al carril-bici de Avenida de La Peseta, hay otro en Pinar de San José. En Pinar de San José es más grande el carril-bici que el espacio dedicado a los viandantes. ¿Quién ha proyectado ese carril-bici?, ¿qué órgano competente?

Dicen que todo llega, no sé si coincidirán conmigo en la iniciativa, supongo que sí, pero si llegamos a todo, dos años y medio aquí, Manolito Gafotas llevamos diez años. No sé, a lo mejor me dicen que el órgano competente ya está al tanto y lo van a reparar inmediatamente. Ojala así sea. Hagan lo que hagan, no sé si aprobarán la iniciativa porque ya veo las costumbres que está habiendo en este Pleno, pero por favor hagan algo.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** En primer lugar, me va a permitir usted que en el uso de mi palabra diga lo que yo crea conveniente, no voy a decir lo que usted diga ni lo que usted quiere escuchar.

En relación con este asunto el Ayuntamiento de Madrid ha venido promoviendo el uso de la bicicleta mediante diferentes actuaciones. Primero, con la aprobación del Plan Director de Movilidad Ciclista en mayo de 2008, y luego la medida 29 del Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015.

Estas actuaciones eran para incrementar el uso de la bicicleta como medio de transporte, la recuperación y revitalización de la ciudad, la generación de hábitos saludables, la disminución de emisiones contaminantes y de ruido, y la racionalización y eficiencia de la movilidad.

Esto incide en 4 aspectos fundamentales que son: la creación de Infraestructuras, que es justamente de lo que tenemos que hablar su proposición y no de otras cosas, la promoción del uso de la bicicleta con el sistema público de alquiler que hemos visto recientemente implantado en parte de Madrid, la normativa referente a la bicicleta y la gestión municipal en lo que concierne a la movilidad ciclista.

Como datos resultantes de estas actuaciones, y puestos en el objetivo de que la movilidad ciclista sea un 4,5% del reparto modal del transporte en 2020, la campaña de mayo de 2012 el uso de la bicicleta supuso un incremento de un 28%, y más cercano es la campaña de octubre de 2013 que supuso un incremento de un 17%.

Está claro que para alcanzar estos índices deseados en 2020 y poder disfrutar de estos incrementos, es necesario que las vías y carriles destinados para use y disfrute de la bicicleta estén en condiciones óptimas. Eso es indiscutible y estoy con usted en ello.

En el caso del carril bici de la Avda de la Peseta es obvio que necesita reparación en algunos de sus tramos. Es cierto, se lo reconozco yo también. Es posible que el deterioro se haya producido por el uso y disfrute o por las inclemencias del tiempo, o por lo que sea. De cualquier manera y ante la certeza de lo que está diciendo, vamos a votar a favor de su proposición, ya que la Junta Municipal de Carabanchel siempre ha apostado por potenciar el uso de la bicicleta como transporte alternativo a los vehículos contaminantes.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: No voy a aportar nada más. Yo creo que en la anterior exposición ya he dicho todo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Si se aprueba, se aprueba, porque es verdad.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: La postura de nuestro grupo respecto al plan de carriles-bici en este Ayuntamiento, en la ciudad de Madrid, creo que es de todos conocida. Ustedes hicieron un Plan Director donde daban unas determinadas características a cómo debían ser los carriles y dónde debían construirse, y no lo cumplen. Unas veces por dimensiones, otras porque hay obstáculos por el medio.

Yo creo que no se discute eso, el fondo de esto es algo peor. Es muy fácil inaugurar en la megamanía de metros construidos, pero es muy difícil mantener en un presupuesto los gastos de mantenimiento, como está pasando histórica y recurrentemente en todas las cosas que hacen. Hacen, inauguran, pero no mantienen.

Coincido con alguna de las apreciaciones que se han hecho aquí, de que pobre del que gobierne con la herencia recibida. Esta vez no será de Zapatero.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Simplemente decir un par de cosas. La primera, prefiero utilizar el dinero de los contribuyentes en reparar los carriles-bici y no poner dos mercados municipales que son innecesarios en el PAU de Carabanchel.

En el distrito, hay que dejar constancia de los carriles-bici que hay, hay un total de 44,7 kms, sin mencionar las tres vías ciclistas que ya están planificadas y que son: la vía ciclista Mercedes Arteaga-Jacinto Verdaguer; la vía ciclista Avda. de Oporto y vía ciclista Antonio Leyva.

Hay una cosa importante que decir a este respecto, y es que desde el Distrito se atienden constantemente en relación con estos carriles, y con los que vengan, las reclamaciones y peticiones que realizan los ciudadanos en relación con el estado del carril bici de todas las vías existentes en el distrito, y por supuesto en sus proposiciones, y se trasladan a la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental que es el departamento competente para evaluar el estado, grado de urgencia, peligrosidad, y proceder a su reparación.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

11. Proposición nº 2014/0932426 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando instar a los órganos competentes realicen las gestiones oportunas para que los solares situados en la Calle Nicolás Morales 19-21 y Calle Antonio González Porrás números 42-44 cumplan la normativa municipal sobre mantenimiento de solares.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Volvemos a traer solares en mal estado de conservación en el distrito. Antes de nada comentar que una de los solares que aparecen en la iniciativa, en concreto Antonio González Porrás 42-44, lo han limpiado y lo han vallado recientemente. La cosa es como es, y esta foto es de hace relativamente poco tiempo, pero llevaba bastante tiempo este solar así.

Respecto al otro, en la calle Nicolás Morales qué les voy a contar, me dirán que se han abierto expedientes, no lo sé, lo desconozco pero lo que veo es que estos solares están en mal estado de conservación. Uno, en Nicolás Morales, es el trozo del distrito de Carabanchel que es la parte maldita, aquí había unas aceras destrozadas, lo hemos llevado a Pleno tres veces en lo que llevamos de legislatura, a la tercera vez ya parece que han reaccionado los órganos competentes y que realizan los trabajos.

Lo único que pedimos es que se mojen con este solar. Realmente hay una vegetación que ronda el metro y medio, dos metros de altura. Incluso hay uno de los extremos, una de las esquinas, enfrente de un bar-pub que hacen conciertos, está empezando a haber demasiada basura ahí. No sería raro que aparezcan ratas en poco tiempo.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón:** Vamos a votar a favor de su proposición. Se está actuando en los solares, se están limpiando. Nosotros deseamos, ante todo, que las labores de mantenimiento y limpieza sean a la mayor brevedad.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: No tengo nada más que decir, que se ejecuten los trabajos de limpieza cuanto antes.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: A favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Solamente, recordar que estas situaciones demuestran tres D que tienen ustedes: desgobierno, desidia, parece que ahora en la despedida empiezan a hacer cosas.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Nuestra gestión es correcta y la Junta Municipal, ante todo, ha cumplido.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

12. Proposición nº 2014/ 0932464 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando instar a los órganos competentes realicen un estudio de movilidad que evalúe la posibilidad de instalar un paso de peatones en la calle Pelicano entre el Camino Viejo de Leganés y la Calle Argüeso.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Como en otras ocasiones traemos iniciativas muy concretas, en este caso toca una de movilidad.

Hacemos referencia a que se estudie la instalación de un paso de peatones en la calle Pelicano, una calle relativamente corta, tiene bastante actividad comercial respecto a las calles que hay en el entorno, junto con Camino Viejo de Leganés, hay numerosos locales comerciales. Es una zona del distrito en la que viven numerosas personas de avanzada edad, no es un PAU de Carabanchel.

Yo llevo un tiempo fijándome que la gente cruza de forma irregular porque no hay ningún paso de peatones. A lo mejor, si se hace la gente sigue cruzando de manera incorrecta, pero yo creo que sería bueno intentar situar allí un paso de peatones, y antes o después lo pueda utilizar la gente, dar una solución a eso.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Estamos de acuerdo con usted, y vamos a votar a favor de su proposición ya que la propia Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad nos comunica que va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave, tal y como está usted comentando.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Como otras veces, deseamos la mayor brevedad posible.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** A favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Nosotros, de alguna manera, siempre hemos dicho “las cosas se hacen”. Cuando ustedes plantean estudios, digo ustedes porque veo que están bastante de acuerdo UPyD y el Partido Popular, nos parecen insuficientes.

Para poner un semáforo, si se necesita o no se necesita, creo que las cosas ya, de oficio, lo hace el Departamento de Movilidad, nos lo ha contado usted. Eso se hace de oficio. ¿A qué hacer una proposición diciendo que hay que hacer un estudio? No, aprueben ustedes a favor de poner el semáforo. No nos quieran hacer perder el tiempo. Nosotros, por ese motivo, nos abstenemos.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** En el Distrito siempre estamos a favor de que se realicen cuantos estudios, ya le diré por qué, sean necesarios para mejorar la movilidad y evitar posibles accidentes, y contribuir a la seguridad de los peatones siempre y cuando sea posible.

Digo porque la mejor manera de gastarse el dinero correctamente es estudiar primero si hace falta gastarse el dinero, o no. Tenemos ejemplos anteriores que, evidentemente, evidencian un gasto de dinero innecesario por no hacer estudio conveniente.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

13. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de septiembre de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

14. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de septiembre de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

15. Pregunta nº 2014/0925759 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a en qué situación se encuentra el expediente RF^a 711/1999/21065 referente a la construcción de un centro de salud en la Calle Antonio Leyva c/v Calle La Verdad, si es propiedad del Ayuntamiento, si ha sido cedida a la Comunidad de Madrid y en qué fecha.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Sí, es propiedad del Ayuntamiento y ha sido cedida a la Comunidad de Madrid la parcela ubicada en la calle Antonio Leyva, c/v calle de La Verdad de titularidad municipal, y en estos momentos se está tramitando la cesión en el Área de Urbanismo.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Es propiedad del Ayuntamiento, y se está tramitando la propiedad a la Comunidad de Madrid. Pues han pasado años, han pasado un porrón de años para estar tramitando todavía la propiedad, para que se pueda construir un centro de salud.

¿Qué denota esta lentitud, Sr. Muelas? Que la atención primaria no es de mucho interés para ustedes, cuando la salud de las personas es en atención primaria cuando se tiene que determinar. Hoy es un día malo para hablar de salud, teniendo en cuenta lo que ha pasado recientemente con una enfermera con el ébola, es un día delicado. Voy a tratar de ser prudente y no meterme en ese asunto porque estoy, realmente, muy indignado con la situación.

Ciñéndonos al centro de salud, los vecinos de Comillas llevan años planteando el tema de la necesidad de un centro de salud, prometido reiteradamente y no construido hasta ahora. Que se tramite la transferencia de la propiedad para que la Comunidad de Madrid pueda construir el centro de salud, creo que no es darles muchas esperanzas a los vecinos de Comillas y por extensión a los vecinos de Opañel que les pilla a tiro.

Por tanto, su respuesta es tan ambigua como otras, y lo único que cabe esperar es que se tramite, se haga la transferencia en un corto plazo y si no tendremos que hacerlo en un breve plazo nosotros.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Repito, sí es propiedad del Ayuntamiento y se están haciendo los trámites.

16. Pregunta nº 2014/0925777 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con qué propuestas y sugerencias se han realizado desde la Junta Municipal de Carabanchel a la Concejalía de Hacienda y Administración Pública en relación con los Presupuestos del

ejercicio 2015 y cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por esta Junta Municipal para el fomento de la participación ciudadana en su elaboración.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Supongo que son conscientes que aún no existe anteproyecto de presupuesto para el año 2015, como ha ratificado el Sr. Calles, y que previo a la aprobación de los presupuestos definitivos para el próximo año se celebrará un pleno extraordinario de presupuestos de este Distrito. Será en este pleno en el que conozcan con detalle las propuestas presupuestarias del Distrito, en las que como siempre estarán presentes en el ámbito de la participación ciudadana los Planes de Barrio y las Subvenciones a Entidades.

Cabe destacar la filosofía que rige la elaboración de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, y por supuesto los del Distrito de Carabanchel basada en los principios de planificación, evaluación y orientación a las necesidades del ciudadano.

Para que estos principios sean reales, es necesario coordinar a las unidades administrativas con los criterios de los ciudadanos. Pero también prima el criterio político, ya que corresponde al equipo de gobierno, por cierto elegido por la mayoría de los ciudadanos, la elaboración de los presupuestos municipales. Y esto se hace con responsabilidad y transparencia, como no podía ser de otra manera.

Por tanto, nuestra intención es que en el presupuesto de 2015 para Carabanchel sea un instrumento para la planificación y distribución de recursos económicos, una guía de acción para los responsables de los programas presupuestarios y sea considerado por los ciudadanos como un vehículo de expresión de los bienes y servicios que el gobierno de la ciudad de Madrid pone a su disposición y por ello es necesario establecer objetivos, actividades e indicadores de los programas presupuestarios, que partiendo de los criterios de gestión, evaluación y consideración de las necesidades e intereses del ciudadano, ayude a los responsables de los programas presupuestarios y a las personas que colaboran con ellos en la elaboración del presupuesto, a definir los programas presupuestarios y concretar las líneas estratégicas en objetivos e indicadores que permitan hacer el seguimiento y evaluación de los programas, sin perder de vista las necesidades e intereses de los ciudadanos.

Con esta idea, los presupuestos para el año 2015 de nuestro distrito serán claros y realistas. Espero que estas pinceladas, dadas con cariño, de cómo se desarrollan los presupuestos le hayan servido para que puedan aprender algo, y si no lo han entendido no se preocupen que en diciembre se las diremos con los presupuestos de 2015.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Gracias por recordarme que habrá un pleno para discutir los presupuestos. Ha habido siempre, por lo tanto no se me ha olvidado.

Gracias por las pinceladas con cariño, no sé a que viene eso, pero me mosqueo. Cuando usted me dice “pinceladas con cariño”, hay que tentarse la cartera, también con cariño.

Lo que quiero decirle es que lo deja para el futuro, y yo le pregunto, expresamente, si tienen alguna idea de cómo van a participar los vecinos y las vecinas de este distrito en sugerir propuestas, iniciativas a los presupuestos de Carabanchel. Estamos en octubre, usted me ha dicho que en diciembre debatiremos, tenemos ahí el mes de noviembre y poco más, para que los vecinos puedan participar.

Le digo por qué esta preocupación en octubre, porque les voy a recordar unos datos. El distrito de Carabanchel es el quinto distrito de Madrid que más dinero ha devuelto no ejecutado del 2013. Hemos devuelto un 18,25% no ejecutado, 6.197.825€. ¡Hombre!, que se planifique un presupuesto para luego no cumplirlo y que ese dinero que no se ejecuta lo utilice hacienda para pagar las deudas que el Sr. Gallardón dejó, un presupuesto desfasado de 7.000 millones con la M-30, no es de recibo.

Por eso, nuestro interés en que los vecinos, a través de las asociaciones de vecinos y el Consejo Territorial tenga un plazo de tiempo para que participen con ideas, propuestas e iniciativas. Lo fácil es decir tenemos este presupuesto y luego no realizarlo, y pagar deudas.

Puestos a la idea que ha dicho antes D. Alberto, de que hay que saber en qué invertir, estamos cansados de que el Partido Popular diga una cantidad de dinero para una iniciativa urbanística, normalmente, porque lo de los presupuestos para actividades sociales nunca se disparan, solo urbanística, si hemos planificado 89 millones ahora para la operación de la Plaza de España, queda constancia, ya veremos a cuánto se va eso.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: D. Jorge, ¿de verdad nos quiere dar lecciones sobre el presupuesto?, es lo que estoy viendo, pero sepa una cosa: los hacemos nosotros porque somos mayoría. Años a año demostramos la coherencia y responsabilidad en la gestión de Madrid.

Sinceramente, como lo hagan de la misma forma en que gestionan la organización de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid, estamos apañados. Su ejemplo no es nada bonito. Su grave situación le impide atender sus obligaciones económicas, con una deuda a corto plazo de 2,1 millones, con deudas millonarias a Hacienda, a la Seguridad Social y a los bancos, con plantillas sobredimensionadas, para paliar se piden anticipos y subastan sedes.

Qué es exactamente lo que pretenden, ¿darnos lecciones de cómo elaborar presupuestos?, ¿de cómo gestionarlos?, ¿o pedirnos cuentas de cómo lo hacemos los demás?

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Se llama golpe bajo lo que usted está haciendo. Tomo nota. Yo no meto a nadie en el ébola, y dejo que la gente se contamine en un hospital, Sr. Muelas, usted ha dado ahora mismo un golpe muy bajo, le espero en otras cosas.

D^a Fátima, usted tenía que haber llamado la atención a su Portavoz, porque eso no se discute aquí. Aquí estamos discutiendo Carabanchel, y si hay que hablar de eso, discutiremos ampliamente de Bárcenas para acá.

17. Pregunta nº 2014/0925798 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a qué acciones contempladas en el Plan de Empleo se han desarrollado en el Distrito y en concreto, cuántas personas jóvenes del distrito entre 16-29 años han recibido información sobre los recursos puestos a su disposición en las Agencias de Zona y qué recursos se han puesto a su disposición; cuántas ofertas de trabajo sitas en el distrito se han puesto a disposición de los jóvenes desde el 1.7.2011 hasta el 20.06.2014; cuántas salidas de autoempleo se han propiciado entre jóvenes del distrito; qué recursos especializados y gratuitos se han impartido y relación de personas que han participado.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Sigüero de Unzúe:** Antes de comenzar a contestar a sus preguntas, en primer lugar hay que tener en cuenta que actuaciones como las incluidas en el Plan de Empleo Joven, al igual que todos los servicios de atención a desempleados, se desarrollan de forma transversal, en general para toda la ciudad y no distribuidos por distrito. Todo ello gestionado, en nuestro caso, a través de la Agencia de Empleo de Madrid.

Dicho esto, desde la Agencia de Empleo nos han facilitado la siguiente información. Al amparo del Plan Empleo Joven se ha informado a 4.419 jóvenes de 16 a 24 años sobre distintos recursos para la formación y el empleo, tanto por la Agencia para el Empleo de Madrid como por la Dirección General de Juventud.

Han sido puestos a su disposición todos los servicios municipales de apoyo a la búsqueda y obtención de empleo, ya sean de la Agencia para el Empleo o propios de los centros de juventud municipales. Entre ellos cabe destacar sesiones de orientación grupal basadas en seminarios sobre habilidades para la búsqueda de empleo, tanto presencial, entrevista de trabajo, competencias, etc., como a través de Internet y redes sociales, alfabetización informática, utilización de redes para la búsqueda de trabajo, etc., así como las actividades de intermediación laboral y gestión de bolsas de empleo con la finalidad de proporcionar a los desempleados un empleo adecuado a sus características. Los datos, lógicamente, corresponden a jóvenes informados menores de 25 años de toda la ciudad y no se desagregan por distritos.

Con respecto a la segunda pregunta, desde 2011, la Agencia ha gestionado más 9.284 puestos de trabajo que recibe de empresas que se ofrecen a las diferentes personas desempleadas que cumplan los perfiles solicitados por las empresas, independientemente del distrito de referencia.

Sobre la siguiente pregunta, sobre cuántas ayudas de autoempleo se han propiciado entre jóvenes del distrito, al amparo del Plan Empleo Joven, se han realizado acciones de motivación a 1.725 jóvenes menores de 25 años sobre la Formación Profesional, los oficios y el autoempleo a fin de fomentar el espíritu emprendedor que han comportado la realización de 579 planes de empresa. Los datos corresponden a jóvenes informados menores de 25 años de toda la ciudad ya que, como les he dicho anteriormente, no se desagregan por distritos.

Finalmente, en los años 2012 y 2013 la Agencia ha formado a 650 jóvenes menores de 25 años en cursos de formación que les ha permitido aprender una profesión. Asimismo 295 jóvenes desempleados menores de 25 años se han formado en distintos programas de formación y empleo que comportan la realización de un

trabajo efectivo en un entorno real, con objeto de mejorar su empleabilidad y adquirir experiencia.

A su vez, se han desarrollado 198 acciones formativas en nuevas tecnologías de corta duración, alfabetización, informática e Internet, para que puedan ser utilizadas como herramientas de formación y de búsqueda de empleo, a fin de ir eliminando barreras que dificultan su acceso al mercado laboral y en donde han participado 1.809 jóvenes.

Por último, dentro de la formación para el empleo, la Agencia está desarrollando su programación para el empleo del año 2014 que contribuirá a consolidar la tendencia a la baja de las cifras del paro registradas últimamente. La nueva programación está abierta durante todo el año, y cuenta con un presupuesto de algo más de 13 millones de euros. El dato concreto, 13.147.383€; se incluye una oferta de 346 cursos, todos ellos gratuitos, para más de 5.000 desempleados, que contienen 46.500 horas de teoría y más de 909.000 horas de prácticas, gran parte de las cuales, alrededor de 800.000, tendrán lugar en las propias dependencias municipales.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** No tengo nada que objetar, como son muchos datos, ya los leeremos en el acta.

Sr. Muelas, no sabe usted lo que ha hecho. Desde este momento Izquierda Unida rompe las relaciones de cortesía que hasta ahora hemos mantenido con el Partido Popular, las relaciones de cortesía, mientras la responsable política de este distrito no pida disculpas en nombre del Partido Popular por las palabras que usted ha pronunciado, que no vienen en absoluto a cuento. Siempre discutimos en este Pleno de política, de actuaciones políticas en el distrito. Meternos en la vida interna de organizaciones, tiene consecuencias.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** D. Jorge, le voy a contestar. En este Pleno todos los Portavoces y todos los Vocales Vecinos son libres de expresar sus opiniones. Se dicen aquí muchas cosas que no nos gustan a muchos lo que escuchamos, pero lo oímos y lo respetamos. Eso es lo que se llama la democracia. Democracia es escuchar las cosas, aunque no las compartan, aunque no las compartas pero escucharlas y respetarlas. Es lo que es el debate. Lamento mucho que usted se tome a mal la información que le ha facilitado el Vocal Portavoz del Grupo Popular.

De todas formas, esas informaciones que ha dicho el Vocal Portavoz se encuentran en los medios de comunicación, no está diciendo nada que no esté recogido en los medios de comunicación.

No obstante, creo que cuando se le pase el calor que tiene ahora mismo, lo verá de otra manera, usted también tiene que ser consciente que por parte de todos los grupos políticos se dicen muchas cosas que en el momento del debate ofenden y molestan, pero se queda en eso, en el momento del debate. Ni muchísimo más, ni muchísimo menos.

Evidentemente, el Vocal del Grupo Popular está legitimado para decir lo que ha dicho; está legitimado como Vocal del Grupo Popular y yo, desde luego, no puedo más que respetar lo que dice el Vocal del Grupo Popular, como lo que dice el Vocal del Grupo Socialista, lo que dice usted, y lo que dice el Vocal de Izquierda Unida con independencia de que pueda estar yo de acuerdo, o no, con lo que se dice, pero tengo que respetar lo que cada uno expresa en este Pleno.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: No estoy hablando de un debate, porque no hay debate sobre eso. Como no hay debate, sobraba.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: D. Jorge, créame, aquí decimos muchas cosas que cuando luego se leen las actas nos damos cuenta de las cosas que decimos, pero son fruto del debate. No lo tenga en cuenta más, es fruto del debate.

18. Pregunta nº 2014/0929262 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a qué medidas adopta el Ayuntamiento de Madrid en relación con el maltrato animal, acentuado especialmente en nuestro distrito en los últimos tiempos.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Voy a intentar contestarle con el mayor rigor posible, es un tema delicado y sensible, y creo que estamos todos en el mismo sentido

No sólo el Ayuntamiento, sino también el Gobierno de España, y de la Comunidad de Madrid, han trabajado en aras de desarrollar legislación y actuar ante este tipo de situaciones.

El maltrato de un animal es un concepto mucho más amplio. Hay tres conceptos en concreto que pueden definir la existencia, que son: maltratos físicos, que consiste en actuar sobre el animal causándole daño y dolor, que es el que habitualmente más conocemos; también está el maltrato psíquico, que es limitar sus salidas, abandonarlo, no permitir que se relacione, etc.; también el maltrato pasivo, consiste en no actuar de alguna manera, ante la evidencia de sufrimiento por parte de los animales. Un animal también es maltratado cuando no son cubiertas las necesidades etológicas del mismo.

Los órganos administrativos del Ayuntamiento de Madrid, que intervienen en el cumplimiento de estas normas son básicamente:

1. El Centro de Protección Animal. Se encarga, entre otras cosas, de la recogida y atención temporal de los animales domésticos, generalmente perros y gatos extraviados, abandonados o vagabundos, hasta su recuperación por los propietarios, su entrega en adopción, gestión sanitaria de animales agresores, etc.

Desde el servicio de Protección Animal y Participación Ciudadana del Centro, se realizan las siguientes actividades:

- Se diseñan, y va en colación de otros conceptos que he comentado, no solamente el maltrato físico, e imparten programas de información y formación a los vecinos, especialmente dirigidos a niños, adolescentes y otros sectores de población demandantes, con el objetivo de insistir en la tenencia responsable de los animales, obligaciones y prohibiciones de los propietarios de animales de compañía, protección y bienestar de los animales, derechos de los animales domésticos, fomento de la adopción etc.
- Se promueve el voluntariado entre los ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid.
- Se canaliza todo tipo de información, denuncias y reclamaciones.
- Se asesora en materia de protección, bienestar animal y materia sancionadora.

- Se asesora en materia de los requisitos administrativos que deben cumplir los animales potencialmente peligrosos.

Son importantes así mismo, las actuaciones del SEVEMUR, ese servicio veterinario de urgencia en la ciudad de Madrid, que trabaja ininterrumpidamente 24 horas, para la atención y auxilio de animales enfermos o heridos de dueño desconocido que se encuentran en la vía pública.

2. Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, como segundo organismo, tiene las competencias en la materia de protección animal, que se regulan en el artículo 6 del Acuerdo de 24 de enero de 2013 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y estructura de los Distritos y se delegan competencias en las Juntas Municipales, en los Concejales Presidentes y en los Gerentes de los Distritos, concretamente se delega en los Gerentes de los Distritos en esta materia:

- Ejercicio de la potestad sancionadora por infracciones leves tipificadas en la Ordenanza Reguladora de la tenencia y Protección de los animales.
- Ejercer el control higiénico sanitario de todas las explotaciones ganaderas y núcleos zoológicos del distrito, al objeto de detectar los posibles focos zoonóticos o epizoóticos.
- Controlar la ubicación de las explotaciones ganaderas y el cumplimiento de las normas vigentes sobre las mismas, así como la inclusión, si procede en el registro municipal correspondiente.
- Controlar las condiciones higiénico sanitarias de los animales en los términos de la Ordenanza Reguladora de la tenencia y protección de los animales.

En el ejercicio y como mejor prueba de la delegación de competencias, desde el Departamento de Servicios Sanitarios Calidad y Consumo de la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel, integrado por profesionales veterinarios, se ha procedido en el presente año 2014, al inicio y tramitación de 229 expedientes directa o indirectamente relacionados con condiciones higiénico sanitarias de animales, protección animal y tramites administrativos generales interesados en los animales: 110 son solicitudes de Licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos; 89 son tramitación de expedientes relacionados con molestias causadas por animales, condiciones insalubres de viviendas en las que se encuentran animales domésticos o de explotación, animales asilvestrados, plagas y actuaciones en materia de protección animal; 30 sancionadores, de los cuales 24 son relativos a sanciones graves.

Podemos establecer el origen de los expedientes tramitados en materia de condiciones higiénicas sanitarias de los animales y de protección animal, en las siguientes causas:

- Denuncias de particulares, instancias registradas en Línea Madrid o por correo electrónico a través del sistema de “Sugerencias y Reclamaciones del Ayto. de Madrid”.
- Denuncias de las Sociedades Protectoras de Animales y Plantas

- Boletines de Denuncia de Policía Municipal del Distrito, Boletines de denuncia de la Unidad de Medio Ambiente de Policía Municipal.
- Informes motivados de otros organismos.

3. La mejor manera que tenemos de actuar ante esta situación es, por un lado y atendiendo esos conceptos de una manera preventiva y proactiva, tratando de educar al ciudadano de cómo debe tratar a los animales. En el caso de que eso no se cumpla, reaccionar tal y como le he expuesto.

Particularmente tenemos desconocimientos de que se han incrementado esos datos que dicen ustedes. Me imagino que nos ilustrarán con los mismos, de una manera muchos más científica y textual, que simplemente una percepción.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose:** Como bien dice el tema del maltrato animal es algo muy delicado, y el maltrato comprende muchos tipos de comportamientos, todo lo que cause un dolor innecesario en los animales.

Anualmente se abandonan unos 200.000 perros y gatos en todo Madrid. Sin ir más lejos, el pasado 29 de agosto en una casa abandonada del distrito se encontraron 7 galgos en muy mal estado y la Policía Municipal acudió a socorrerlos. Es muy preocupante, no solo desde el punto de vista higiénico, sino porque la capacidad de empatía con otros seres vivos ayuda a la convivencia dentro de nuestra sociedad y la acción municipal nos parece fundamental, todo lo que nos ha contado usted, porque en las ordenanzas municipales también está recogido el maltrato animal.

Últimamente, con los recortes, se está viendo afectado también en este sector; la crisis también provoca muchas veces, y la falta de conciencia de muchos, el abandono de animales y el recorte en presupuesto y personal no beneficia lo mismo.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** No me ha contestado usted. Estaba muy interesado en conocer esos datos que manifestaban una especie de desidia por nuestra parte a la hora de....según la pregunta, que se había incrementado el número de maltratos. Estaba un poco preocupado, sinceramente, por sensibilidad.

Ha estado bien lo que ha comentado de los galgos, porque lo más manifiesto de la eficacia de la Gerente en sus competencias, según he leído, ha sido precisamente ese caso de los galgos que ha comentado usted. Voy a meterme un poco más en él.

Se encontraban en deplorables condiciones físicas, y el Departamento de Sanidad, Calidad y Consumo, en el mes de agosto, procedió a la retirada como medida cautelar a cinco perros, nos consta cinco, no siete, de raza galgo localizados en un patio de una vivienda unifamiliar, sin acceso a agua, ni a comida, con elevada temperatura ambiental, y con manifestaciones físicas evidentes de maltrato animal por falta de los cuidados debidos. Los animales fueron trasladados por el SEVEMUR al Centro de Protección Animal, con intervención de la Policía Municipal del Distrito y de la Unidad Policial de Medio Ambiente. Dada la gravedad de los hechos, se han puesto en conocimiento del órgano competente judicial.

Se comunicó por la mañana y por la tarde los perros ya estaban a buen recaudo, y en unas condiciones mucho mejor de las que se había encontrado.

Como le comentaba, simplemente, cuando nosotros actuamos lo hacemos preventivamente y si se nos denuncia, nos enteramos, actuamos con celeridad y eficacia para resolver este tipo de cuestiones.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: D^a Raquel, comparto la sensibilidad con usted. Desde la Junta, una de las cosas que estamos haciendo es que tenemos un twitter, y en el twitter lo que estamos es intentando buscar familias de acogidas a animales, gatos, perros, que sabemos que están en el Centro de Atención Animal, y ponemos ahí la información a ver si encontramos alguien que los adopte.

Sí que le agradecería que nos retuiteara esos mensajes de adopción de animales, porque si nos ayuda usted a buscar familia para esos perros y esos gatos entre todos a lo mejor conseguimos algún hogar.

19. Pregunta nº 2014/0932464 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, sobre qué tiene previsto hacer esta Junta Municipal en relación a celebrar la semana de cine de Carabanchel 2015 y, respecto al festival de verano de cine en familia celebrado en el Parque Emperatriz María de Austria, cuál ha sido su valoración, afluencia y resultado de cara a realizarlo en próximos años.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Desde el Grupo Municipal Popular creemos que fomentar la presencia de la cultura en el distrito es una eficaz forma de promover la convivencia. Y por ello siempre hemos tenido en cuenta en las programaciones culturales el ámbito del cine, ya que como es conocido Carabanchel es un distrito con una amplia trayectoria cinematográfica.

Voy a comenzar a contestarles por donde ustedes han terminado, y es por la valoración de la actividad “cine en familia”. Esta actividad se celebró los sábados 5, 12, 19 y 26 de Julio a las 22:00h en el Auditorio Parque Emperatriz María de Austria, que cuenta con un aforo de 400 personas y que todos los días se ha completado.

Les diré que se han proyectado las películas: “Oz, Un mundo de fantasía”; “Ice Age,4”; “Iron Man 3” y “La vida de Pi”, todas ellas son películas familiares, de gran éxito entre el público y de máxima actualidad.

La valoración de esta actividad, que por cierto es una de las que se han podido retomar después de varios años, ha sido muy positiva ya que como les dije anteriormente todos los días se ha completado el aforo, a excepción del primer día en el que interfirió un tiempo inestable propio de la época, concretamente una tormenta de verano. Sobre la intención de mantenerla en 2015 le comunico que sí tenemos el propósito de realizarla en el verano del 2015, incluso se está valorando la posibilidad de llevarla a cabo paralelamente en dos espacios del distrito que aún están por definir.

Y sobre la Semana de Cine les vuelvo a decir lo que comencé diciendo en marzo de 2013; desde este equipo de gobierno se ha dado prioridad a esta Semana por tener prácticamente un carácter único en la ciudad y ser un ejemplo de participación con el movimiento vecinal, por ello siempre habíamos apostado por su continuidad a pesar de la situación económica actual, que ha obligado a priorizar en actuaciones sociales, frente a otras de carácter lúdico o cultural. Ya en dicho pleno se informó de la intención de retomar este año 2015 esta actividad, y efectivamente y gracias al nuevo escenario presupuestario, así será.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Gracias por los datos que me ha dado. Valoramos otras iniciativas a futuro, y me alegro que se celebre la Semana del Cine de Carabanchel el año que viene. Yo creo que es uno de los eventos más principales del distrito. Nosotros en su día, al principio de la legislatura, estando el anterior Concejal Presidente, dijimos que a lo mejor era más factible pasarla a verano, porque las afluencias de público en las últimas ediciones eran bastante escasas. No obstante, seguimos reivindicando esa posibilidad, creemos que darle un formato de cine de verano podría atraer a más público que, realmente, lo demanda, y no que está hecho en una especie de zona del distrito, en la esquina, que poca gente sabe y conoce. Creemos que pasarla a verano sería mucho mejor. Gracias por los datos, y para futuras iniciativas los tendremos en cuenta.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín:** Antes de pasar a levantar el orden del día y atender una petición de un vecino que ha solicitado la palabra, se quieren despedir los Vocales Vecinos del Grupo Popular que hoy es su último Pleno.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Hoy ha sido mi último Pleno, tras siete años de andadura política. A todos nos llega la hora, y además yo creo que la política no es una profesión. En eso coincido plenamente con D. Carlos y D. David. He tenido aquí muchos debates, he aprendido muchísimos oradores como Gabriel Calles, Rafa....Hemos tenido muchísimos debates de deportes, con David Campos, se lo pueden decir. He aprendido mucho de vosotros.

Dar las gracias a Carlos Izquierdo, Manuel Troitiño y a Fátima por la confianza que habéis tenido en mí, y a Esther Platero que me ha enseñado mucho a defender las proposiciones. Como Vocal de Deportes dejo al Atleti campeón de liga. Un ruego a todos, que sigáis mirando por los derechos y los ciudadanos de Carabanchel. Muchas gracias por estos años.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Sigüero de Unzué:** Mi paso por aquí no ha sido tan largo como el de Miguel, pero también quiero en primer lugar dar las gracias a la Concejala Presidenta por haberme dado la oportunidad de haber estado aquí y participar con todos vosotros, a mis compañeros. También por supuesto a todos vosotros porque para mí ha sido una experiencia constructiva, positiva y gratificante porque creo que como Vocales tenemos la oportunidad, cada uno desde nuestro punto de vista e ideología, sí el poder participar para poner voz a los vecinos y cada uno trabajar por el distrito como mejor entiende. Por ello os quiero agradecer a todos este tiempo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** No es habitual, siempre consensuamos las intervenciones. D. Miguel,

el próximo Pleno vuelva a despedirse porque vendrá con corbata, que era una fijación que yo tenía con usted tremenda.

En estos momentos en que la política está denostada, y los políticos estamos tan denostados, yo creo que si esto tuviese altavoz, la ciudadanía nos vería de otra manera. Yo creo que este paso es importante, creo que ustedes han aprendido mucho aunque sea en el corto espacio. Voy a presentar un compromiso solemne del Grupo Socialista, a partir de ahora vamos a ser con ustedes absolutamente indecorosos, porque les cogemos cariño y se van. Dicho esto, que tengan mucha suerte.

D^a Fátima, como Presidenta es quien tiene que cerrar, pero en nombre de todos los representantes del Grupo Municipal Socialista, y de todo el Partido Socialista de Carabanchel, les deseamos lo mejor, todo tipo de éxitos en lo personal, en lo profesional y también en lo político. Esto es un paréntesis, nada más, porque gente buena hace falta en la política permanentemente.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: La ventaja que tengo, Miguel y Sergio, es que conocía vuestra intención, y tengo mi papel escrito.

Miguel, permíteme decirte en nombre de todos los compañeros del Grupo Popular, que eres joven, optimista, alegre, compañero. Siempre has estado defendiendo los valores del Partido Popular en esta Junta, en los debates, en tus intervenciones dándoles un sentido de humor a lo británico, que es de agradecer. Las circunstancias mandan, y tu lealtad y sentido del deber hacia el Partido Popular hacen de ti un político sencillo y comprometido. Te auguramos un futuro lleno de éxito, y para ello cuenta con nosotros. Miguel, gracias por tu amistad.

Sergio, eres bueno. La verdad, en el tiempo que has estado con nosotros nos has sorprendido para bien; sencillo, callado, trabajador. Sentimos tu marcha, pero comprendemos el motivo. Decirte que amigo y compañero lo has sido para todo, el sentido del deber hace que tomes otros derroteros y en estos seguro triunfarás. Nuestro aval lo tienes, donde vayas lo harás bien, seguro. Eres un diamante. Sergio, gracias por todo y no te olvides de nosotros.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Qué decir de los dos Vocales Vecinos que hoy nos acompañan y nos dejan. Como Concejala Presidenta, ya lo he dicho, es una triste noticia porque habéis sido dos grandes defensores, no solo de las políticas del Partido Popular, sino que habéis sido defensores de vuestros vecinos, de vuestros barrios. Os habéis preocupado por lo que pasaba en vuestras calles, os habéis preocupado por lo que pasaban vuestros vecinos, por informaros, por estar ahí pendientes y habéis sido muy buenos compañeros.

Estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho el Concejal. Yo creo que si más gente viera que aquí hacemos pequeña política, política de barrio, pero de verdad cada uno desde su punto de vista intenta defender de la mejor manera los vecinos.

Hay veces que se dicen cosas, siento de verdad, trasládasele a Alba, siento de verdad que se haya ido Jorge, que se haya ido enfadado y disgustado, pero también entiendo que en este debate salvo apología del terrorismo que eso no se debe hacer, creo que en el debate todo el mundo está legitimado a decir lo que opina, por supuesto sin faltar al respeto. Yo creo que no ha habido ninguna falta de respeto.

Transmítele que desde luego no es el sentir de estos Vocales Vecinos, de ninguno, que ningún compañero, porque en el fondo todos, aunque pensemos de una manera diferente, somos compañeros, ninguno queremos que se haya ido con esa sensación.

Me despido de mis dos Vocales Vecinos. De verdad, os despedimos como Vocales Vecinos pero sabemos que os tenemos como vecinos, que vais a estar ahí y que vais a estar ayudando y apoyando al resto de vecinos de este distrito, un gran distrito, como es Carabanchel. Gracias a los dos.

La Concejala Presidenta da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Madrid, a 7 de octubre de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA
7 DE OCTUBRE DE 2014**

Se inicia el turno de intervención de los vecinos a las 17:00 horas.

_1º Intervención. Manuel Luís Dentell. Soy vecino del famoso triángulo entre la calle Alfaro, calle La Oca y Nuestra Señora de Valvanera. Quiero que no olvidéis el problema latente que tenemos ahí.

Tenemos un problema de hace tres años. De tres años a esta parte hemos ido colaborando, paralelamente se han ido solucionando, o hemos ido solucionando temas alternativos que pensábamos que iban a ir cerrando o subsanando el problema. El problema como tal es la ocupación que tenemos de la vía pública, por parte de una comunidad gitano-rumana. Digo gitano-rumana, porque soy consciente que son rumanos. Propios paisanos suyos han confirmado que son de origen gitano.

De hace tres años a esta parte, han ocupado los solares en ese entorno. En un principio eran como ocho o diez personas, ahora tenemos una media entre 20 y 30 personas, que se dedican a la chatarra, van con los carritos de los supermercados rebuscando en los cubos de basura con el consiguiente desalojo que hacen de los contenidos que hay dentro de las bolsas, porque todas las bolsas de basura las abren, rebuscan. Aparte, su dedicación, la mendicidad.

Esto puede ser, o no puede ser de suma importante, pero lo que sí es que los vecinos estamos un poquito hartos de la defecación que hacen en la vía pública. Si queréis verlo a las 7, 30 de la mañana, en perfecto orden, una defecación masiva en un solar que no está vallado y que según conversaciones con Fátima, hemos ido negociando.

A las 7,30 de la mañana estos señores defecan, como humanos que son, hacen sus necesidades. Posteriormente se bajaban a una fuente, que hemos conseguido cerrar, donde se lavaban, se aseaban, doy fe de ello, y posteriormente lavaban ropa y los utensilios que tenían, ocupando el Parque Almodóvar.

¿Todo esto que implica? Ocupación del parque, ocupación de las aceras, ocupación de la vía pública, pernoctan próximo a la Iglesia de San Roque. Hablando con el párroco, las explicaciones que nos han dado no son muy convincentes, porque parece ser, por palabras de Policía Municipal, no pueden intervenir dentro de ese espacio porque pertenece a la Iglesia. Por tanto, no pueden desalojarlos de esa marquesina porque pertenece a la Iglesia, pero han invadido tanto esa parte como unas esquinas, unos locales comerciales que están próximos a la zona.

Este viernes hubo ya un enfrentamiento con un vecino, porque la renovación del personal, va viniendo gente nueva, son matrimonios, da cierta pena, pero empiezan a sentirse cómodos en la zona y empiezan a coger los primeros síntomas de embriaguez. De hecho, este viernes hubo una persona que se embriagó, teniendo un altercado en una terraza de un bar; pasó a las 7 o las 8 de la noche,

cayó allí, enfrente del Burger. Fui yo quien llamó a Policía Municipal; se presentó Policía Municipal, se presentó SAMUR, se presentó Policía Nacional. Lo dejaron, y a las dos horas este señor estaba volviendo a comprar un litro de vino en los chinos que tenemos más abajo.

De todo esto ¿qué subyace?. Como veis, de tres años a esta parte hemos hecho los vecinos lo que hemos podido. Hay un jefe operativo, me ha permitido dar el nombre, se llama xxxxxxxxxx xxxxxxxxxx, con el que en un momento dado estuvimos contactando, investigando, de tal forma que todas las mañanas se acercaba un coche 4x4, y periódicamente y matinalmente iban circulando a través del coches, dando o recibiendo no sabemos qué.

Lo que sí hemos seguido detectando es que aparecen camiones de los que sí damos fe, sacan colchones; estos colchones se analizan, los colchones que supuestamente están en peor estado se los quedan estos señores, y los que no se meten en otros camiones y, por noticias o información de la comunidad rumana que no está ahí, se los llevan a Rumania. No solo colchones, sino todo lo que sacan de la chatarra parece ser que lo cogen, lo meten en los camiones y se lo llevan. Según xxxxxxxx, se ha hecho una investigación, está puesta a disposición de la Junta, pero está en espera de que se apruebe un operativo.

Poco más que decir, el tema es que actualmente la gente que tenemos son gente totalmente nueva, de la mayoría de la gente, veinte o veinticinco personas, que han circulado por allí estos últimos meses ha habido renovación de personal. La gente que está ahora, excepto cuatro o cinco señores que tenemos localizados, a policía municipal estamos constantemente llamándolos, son todos gente nueva; cada día son matrimonios más jóvenes.

Si más que decir, os rogaría que tomaseis en serio esto porque está llegando a unos niveles que no es nada agradable ver por la mañana como están haciendo sus necesidades, no solo por la mañana, a las seis u ocho de la tarde, tiran de pantalones....No os podéis imaginar el hedor que aparece cuando hace calor, y no estamos dispuestos los vecinos a seguir consintiéndolo.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Somos plenamente conscientes de la situación que pasa en ese solar, de hecho es uno de los solares que ha venido aquí, en este Pleno.

Yo he estado con usted viendo el solar, y con vecinos anteriores llevamos tiempo detrás de normalizar la situación que hay en ese solar, y usted es perfectamente consciente de los pasos que ha dado la Junta para intentar paliar en cierta medida la problemática social que allí se plantea.

Yo, soy la primera que entiendo que son extremadamente desagradables los hechos que usted nos denuncia. Lo hemos puesto en conocimiento de los policías nacionales, lo hemos puesto en conocimiento de Policía Municipal y estamos trabajando con el Área de Urbanismo. Sabe usted que nuestro objetivo es cerrar ese solar cuanto antes como medida, como hemos hecho con todos los solares que están en el entorno de alrededor, hemos ido cerrando los solares y hemos ido adoptando medidas paliativas.

Es un problema complicado; es un problema complicado porque somos un estado democrático de derecho, en donde hay determinadas cuestiones que se pueden hacer. Se puede pernoctar en la vía pública, hay cuestiones, como las

micciones, que la sanción es una sanción administrativa, no tiene otro tipo de connotaciones. Desde luego, lo que estamos haciendo es avisar constantemente a SELUR para que vaya a limpiar la zona, pero levantar una multa a estas personas por defecar en un solar, estas personas no tienen residencia, ¿dónde podríamos notificar esa sanción?

Han lavado en la fuente, la fuente ya no funciona, buscarán otros entornos. Desde luego, tenga usted la certeza absoluta que desde la Junta estamos viendo cómo podemos paliar la problemática social que hay en ese solar, que no es fácil. No le puedo decir que la solución no es inmediata, y nuestro objetivo es cerrar cuanto antes ese solar.

Lo más que puedo hacer es solicitar una reunión con Urbanismo, con ustedes y con las policías, y hacemos una reunión in situ. Más que nada para tranquilizarles y vean ustedes que nosotros damos los pasos, porque lo tenemos clarísimo y nuestro objetivo es intentar cerrar lo antes posible ese espacio.

Esas prácticas que hacen ahí están denunciadas, y esperemos que la policía, si son hechos delictivos, las policías adopten y actúen como deben actuar si son hechos delictivos.

Tengan ustedes la tranquilidad que nosotros, como Junta, estamos muy encima de lo que ocurre en ese entorno y procuraremos aplicar todo tipo de medidas que sean paliativas o preventivas, o que a ustedes se les ocurran trasládenlas porque saben que en este sentido estamos totalmente del lado de los vecinos.

2º Intervención. Manuel Luís Dentell. Muchas gracias. No dejaremos descansar, si no vemos una solución de aquí a un mes, mes y medio, estaré otra vez por aquí, intentando recordaros este tema.

Finaliza esta intervención a las diecisiete horas y diez minutos

Madrid, a 7 de octubre de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín